



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos  Hospitalarios  Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # 1, 2, 3, 4  
y 5

Período de análisis: Julio de 2021

### 2. DESARROLLO DEL INFORME

En el presente informe se consolida la información de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo, de Julio de 2021, para las cinco Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, que comprenden las 20 localidades de Bogotá, D. C., en los Contratos de Concesión suscritos para tal fin, los cuales tienen por objeto Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, presentados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Esquema Concesionado de Aseo 2018 – 12 de febrero de 2018

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	LOCALIDAD
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa fe - 4 San Cristóbal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe - 19 Ciudad Bolívar
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Fuente: UAESP – Subdirección de RBL

Es así como el Consorcio Proyección Capital en ejercicio del Contrato 396 de 2018, vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los prestadores del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad legal vigente. Entre sus obligaciones contractuales se encuentra la gestión comercial y financiera, que comprende las actividades de administración, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios, medición y actualización de aforos, reporte de información al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, liquidación, facturación y recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, y atención a los usuarios. Por tanto, la Interventoría de la gestión comercial y financiera por parte del Consorcio Proyección Capital se realizó a través de los informes que le entregó cada uno de los Concesionarios y del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAB.

En cumplimiento del contrato 396 de 2018, el Consorcio Proyección Capital radicó en esta Unidad el informe mensual de interventoría realizada a los Prestadores del servicio público de aseo, mediante el oficio 20217000390052 del 13 de agosto de 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el informe de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo de julio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control para la vigencia 2021:

### 1. Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios

#### 1.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de administración del catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores del servicio.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios, y realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con el Catastro de Suscriptores y usuarios, tales como composición general, distribución por tipo de productor, localidad, uso y ciclo de facturación, nuevos suscriptores y usuarios, número de suscriptores en predios desocupados, novedades, mantenimiento del catastro, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 399 de 2014, revisó la marcación en el archivo plano del Catastro de Suscriptores y en el archivo plano de facturación, de las viviendas de intereses Prioritario - VI y de Conservación Arquitectónica, presentes dentro de cada ASE, con el fin de aplicar la estratificación correspondiente, sin quitarle el estrato original. Esto teniendo en cuenta que constantemente se actualiza la base de datos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que se presentan nuevas viviendas que aplican al beneficio o se finaliza el tiempo establecido en la normatividad y se debe actualizar la información.

De igual forma, la Interventoría manifiesta en los apartes de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. que para una cuenta contrato marcada con característica de Conservación Arquitectónica no encontró soporte de la marcación en SIGAB.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital informa en los apartes de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. que para 28 cuentas contrato marcadas con característica de Conservación Arquitectónica no encontró soportes de la marcación en SIGAB.

Por lo cual, la Interventoría está en proceso de radicación del comunicado a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., en donde solicita allegar los soportes correspondientes.

En cuanto a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., todas las cuentas con marcación de conservación arquitectónica de la base de datos enviada por el IDPC a los Concesionarios, tienen soporte en SIGAB.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

De otro lado, los cinco Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Conservación Arquitectónica en el catastro de suscriptores.

Así mismo, los Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

En relación con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este prestador no tiene cuentas contrato con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

De otro lado, en cuanto a la vigencia de los aforos de grandes generadores, el Consorcio Proyección Capital continuó realizando seguimiento a los concesionarios sobre la actualización de estos, en atención a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 2.3.2.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, sobre la vigencia del resultado del aforo ordinario, que *“El resultado del aforo ordinario tendrá una vigencia de un año contado a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado. Al finalizar ese período se prorrogará automáticamente por un año más, salvo que la persona prestadora o el usuario decida realizar aforos permanentes o solicitar aforos extraordinarios”*, y teniendo en cuenta que: *“Toda vez que, los aforos no vencen al primer año de prestación del servicio del Concesionario, sino que los mismos tienen una vigencia de un año a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado (Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 DE 2001) independientemente del Prestador, por lo cual se debería garantizar la continuidad de los aforos ya realizados.”*, y en el entendido que esta actividad es constante en la prestación del servicio.

La Interventoría evidenció que, con corte a junio de 2021, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. tiene seis cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. tiene cinco cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene 197 cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido.

El Consorcio Proyección Capital, en el informe del mes de junio de 2021, manifiesta que solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-3528-21 y reiterado con UAESP-CPC-ASE1-3572-21 del 29 de julio de 2021, la actualización de los aforos hallados en el mes de junio de 2021.

De igual forma, la Interventoría en el informe del mes de junio de 2021, del Prestador Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. manifiesta que el Concesionario informó que:

*“Conforme a lo anterior, nos permitimos informar que Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., realizó en el mes de junio de 2021 el debido aforo a estos cinco (5) predios, pero no fue posible actualizar el resultado de la medición y la fecha de este, porque estas cuentas contrato se encuentran en el ciclo E-05, ciclo que fue bloqueado por PROCERASEO el pasado 30 de junio de 2021 para facturar el servicio de aseo” (...)*

Así mismo, la Interventoría informa que el Prestador presenta las imágenes de los documentos de soporte que evidencian la actualización en SIGAB (paginas 77 – 84 del informe del Concesionario).

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., la Interventoría informó que el Prestador, realizó 2.436 visitas en el mes de junio de 2021, en cumplimiento del cronograma de la SAC No. 51 y su avance se presenta a continuación:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 2 Visitas Actualización Aforos Grandes Generadores – Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

GRANDES GENERADORES	
ESTADO	CANTIDAD
FINALIZADO	2.231
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	205
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.436</b>

Ilustración 5. Avance de actualización de los grandes generadores

Fuente: Informe de junio 2021 de Bogotá Limpia S.A.S E.S.P

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital presentó cifras preliminares de julio de 2021 en cada uno de los informes de los Concesionarios, por lo cual, para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presentó 1 cuenta contrato con aforo vencido y para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó 195 cuentas contrato con aforos vencidos.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. para el mes de junio de 2021 tienen los aforos actualizados, no presentan aforos de grandes generadores vencidos.

Igualmente, y teniendo en cuenta que Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. tiene una cuenta contrato sin fecha de aforo, la Interventoría en el informe del mes de junio de 2021, del Prestador, manifestó que emitió el comunicado UAESP-CPC-ASE2-2680-21 al Concesionario solicitando atender la novedad y que este mediante el radicado No. 20211500114781, respondió que:

*“En atención al requerimiento de la referencia, mediante el cual nos solicitó la respectiva actualización de la cuenta contrato No. 10091461, es menester informar que, se ajustó la fecha de aforo, en concordancia con el acta de visita de inspección técnica No. 104634 de fecha 12 de mayo de 2021, de la siguiente forma” (Tomado del comunicado del Concesionario).”*

La información fue validada por la Interventoría con SIGAB y cerró el requerimiento con el comunicado No. UAESP-CPCASE2-2706-21 del 30 de julio de 2021.

El Consorcio Proyección Capital en el mes de junio de 2021, verificó la georreferenciación de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin coordenadas asignadas en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital evidenció que Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presentan algunas cuentas contrato sin parámetros operativos.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. este Prestador tiene todas las cuentas contrato georreferenciadas y con parámetros operativos, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., tienen todas las cuentas contrato con parámetros operativos.

Por lo anterior, el Consorcio Proyección Capital solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-3529-21, el diligenciamiento de las coordenadas geográficas y de los parámetros operativos para las cuentas activas con fecha de ingreso de vigencias anteriores.

Así mismo, la Interventoría en el informe de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., en cuanto a las cuentas contrato no georreferenciadas, manifestó que:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

*“Sobre este particular el Concesionario manifestó en el informe del mes de junio (pg. 87) que “nos permitimos informar que hallamos las 4 cuentas contrato pendientes por geocodificar, y procedimos a actualizar sus coordenadas geográficas en el sistema de facturación comercial”*

*Así mismo, la Interventoría procedió a revisar en el archivo plano catastro del día (descargado el 29 de julio de 2021) encontrando que para las 4 cuentas ya se les diligenció las coordenadas X, Y. Por tanto, no se realizó comunicado al respecto.”*

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital realizó la revisión de la cuenta contrato identificada sin coordenadas del mes de abril de 2020, realizando la consulta en julio de 2021, e identificó que la información de coordenadas ya fue cargada, por tanto, considera que el proceso está al día.

Las cuentas contrato sin coordenadas asignadas de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., en su gran mayoría ingresaron en el mes de junio de 2021; y en cuanto a las cuentas contrato de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., sin parámetros operativos en su gran mayoría ingresaron en el mes de junio de 2021.

Igualmente, el Consorcio Proyección Capital en su informe mensual de julio de 2021, manifiesta que realizó la verificación del cumplimiento de las actividades que realizan los Concesionarios para la actualización y mantenimiento del catastro de usuarios correspondientes al mes de junio de 2021, identificando que se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla No. 3 Hallazgos Prestadores del Servicio Público de Aseo

CONCESIONARIO	HALLAZGOS JUNIO 2021	HALLAZGOS JUNIO 2021 (CON SOLICITUD INICIAL DE INTERVENTORÍA EN JUNIO 2021)	Estado
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Asignación de coordenadas y parámetros, Marcación de cuentas con conservación arquitectónica, Diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana y Actualización de aforos vencidos	Aforo Grandes Generadores	Gestionado
		Conservación Arquitectonica	Sin Gestionar
		Observaciones a la marcación del uso especial "Madres Comunitarias"	En Trámite
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Aforos de los grandes generadores y Código de manzana, predio y lote	Aforo Grandes Generadores	Cerrado
		Barrio Manzana Predio	Sin Gestionar
		Soporte Marcación Arquitectónica (Hay dos hallazgos sobre este tema)	Cerrado Sin Gestionar
		Soporte Novedades	Cerrado
		Madres Comunitarias	Cerrado
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Diligenciamiento de los códigos de barrio, lote y manzana, Solicitudes de actualización de la base de madres comunitarias.	Madres Comunitarias ICBF	Sin Gestionar
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Actualización de los aforos vencidos, y asignación de código de manzana lote y CHIP	Barrio Manzana Predio	Devuelto
		Soporte Novedades	Sin Gestionar
		Madres Comunitarias	En Trámite
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Inclusión de coordenadas y parámetros y Asignación de código, sector, manzana y lote.	Madres Comunitarias	Gestionado

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen catastro de usuarios rural, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen catastro de usuarios rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y localidad, para el mes de junio de 2021:

Tabla No. 4 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Localidad  
julio de 2021

ASE	Localidad	jul-21		
		Suscriptor	Usu. R	Usu.NR
ASE1	Candelaria	9.047	6.558	7.316
	Chapinero	105.822	81.468	33.953
	San Cristobal	98.035	126.253	8.446
	Santafe	45.986	38.921	25.862
	Sumapaz	213	200	13
	Usaquen	227.363	222.329	27.117
	Usme	97.599	128.916	7.977
ASE2	Antonio Nariño	26.240	31.163	9.291
	Bosa	165.387	223.497	14.273
	Ciudad Bolívar	128.718	185.062	9.854
	Los Martires	29.597	28.662	19.514
	Puente Aranda	70.015	86.928	17.545
	Rafael Uribe	82.480	125.529	11.031
	Teusaquillo	66.502	63.835	12.654
Tunjuelito	35.526	53.843	7.713	
ASE3	Fontibon	123.442	127.746	15.959
	Kennedy	307.692	350.971	33.278
ASE4	Barrios Unidos	52.264	52.962	20.779
	Engativa	218.933	274.713	28.505
ASE5	Suba	378.861	403.152	27.384
<b>Total general</b>		<b>2.269.722</b>	<b>2.612.708</b>	<b>338.464</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB julio de 2021

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta el Catastro por Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 5 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor  
Julio de 2021

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 1	Gran Prod. Comercial	1.908	-	1.909
	Gran Prod. Industrial	148	-	148
	Gran Prod. Oficial	348	-	348
	Multiusuario No Residencial Comercial	16.855	-	25.156
	Multiusuario No Residencial Industrial	41	-	41
	Multiusuario No Residencial Oficial	49	-	49
	Multiusuario Residencial Estrato 1	130	130	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	7.614	7.627	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	19.914	19.956	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	46.255	46.262	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	24.354	24.361	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	47.345	47.394	-
	Pequ. Prod. Comercial	64.288	-	79.864
	Pequ. Prod. Industrial	730	-	760
	Pequ. Prod. Oficial	1.312	-	2.409
	Residencial Estrato 1	56.689	79.777	-
	Residencial Estrato 2	142.802	205.385	-
	Residencial Estrato 3	54.904	70.728	-
	Residencial Estrato 4	56.480	59.234	-
	Residencial Estrato 5	17.338	18.368	-
Residencial Estrato 6	24.561	25.423	-	
<b>Total ASE 1</b>	<b>584.065</b>	<b>604.645</b>	<b>110.684</b>	
ASE 2	Gran Prod. Comercial	3.751	-	3.751
	Gran Prod. Industrial	442	-	442
	Gran Prod. Oficial	433	-	433
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.044	-	6.862
	Multiusuario No Residencial Oficial	1	-	1
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.421	1.424	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	59.258	60.182	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	32.267	32.387	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	19.132	19.258	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.833	1.833	-
	Pequ. Prod. Comercial	70.264	-	89.159
	Pequ. Prod. Industrial	530	-	556
	Pequ. Prod. Oficial	598	-	671
	Residencial Estrato 1	84.210	135.821	-
	Residencial Estrato 2	163.533	294.159	-
	Residencial Estrato 3	135.319	219.543	-
	Residencial Estrato 4	26.187	31.600	-
	Residencial Estrato 5	2.242	2.312	-
<b>Total ASE 2</b>	<b>604.465</b>	<b>798.519</b>	<b>101.875</b>	
ASE 3	Gran Prod. Comercial	2.940	-	2.940
	Gran Prod. Industrial	9	-	9
	Gran Prod. Oficial	215	-	216
	Multiusuario No Residencial Comercial	2.820	-	3.160
	Multiusuario No Residencial Oficial	44	-	44
	Multiusuario Residencial Estrato 2	43.928	44.542	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	61.999	62.028	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	29.239	29.239	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.160	1.160	-
	Pequ. Prod. Comercial	35.930	-	42.570
	Pequ. Prod. Industrial	156	-	159
	Pequ. Prod. Oficial	135	-	139
	Residencial Estrato 1	2.365	2.969	-
	Residencial Estrato 2	113.278	164.538	-
	Residencial Estrato 3	113.873	150.380	-
	Residencial Estrato 4	21.695	22.499	-
Residencial Estrato 5	1.348	1.362	-	
<b>Total ASE 3</b>	<b>431.134</b>	<b>478.717</b>	<b>49.237</b>	



## Informe mensual de Supervisión y Control

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 4	Gran Prod. Comercial	2.624	-	2.625
	Gran Prod. Industrial	71	-	71
	Gran Prod. Oficial	176	-	176
	Multiusuario No Residencial Comercial	879	-	1.145
	Multiusuario Residencial Estrato 1	8	8	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	1.041	1.046	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	46.339	46.382	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	11.191	11.193	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.049	1.049	-
	Pequ. Prod. Comercial	37.233	-	44.950
	Pequ. Prod. Industrial	151	-	160
	Pequ. Prod. Oficial	139	-	157
	Residencial Estrato 1	751	1.722	-
	Residencial Estrato 2	39.531	66.615	-
	Residencial Estrato 3	110.062	176.596	-
	Residencial Estrato 4	19.574	22.617	-
	Residencial Estrato 5	378	447	-
	<b>Total ASE 4</b>	<b>271.197</b>	<b>327.675</b>	<b>49.284</b>
ASE 5	Gran Prod. Comercial	963	-	963
	Gran Prod. Industrial	2	-	2
	Gran Prod. Oficial	82	-	82
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.184	-	3.206
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1	1	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	8.461	8.470	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	56.516	56.636	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	36.788	36.790	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	33.874	33.876	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	2.262	2.262	-
	Pequ. Prod. Comercial	21.028	-	22.610
	Pequ. Prod. Industrial	352	-	355
	Pequ. Prod. Oficial	165	-	166
	Residencial Estrato 1	592	807	-
	Residencial Estrato 2	95.261	132.668	-
	Residencial Estrato 3	63.314	74.903	-
	Residencial Estrato 4	35.628	36.086	-
	Residencial Estrato 5	16.678	16.929	-
Residencial Estrato 6	3.710	3.724	-	
<b>Total ASE 5</b>	<b>378.861</b>	<b>403.152</b>	<b>27.384</b>	
<b>Total general</b>	<b>2.269.722</b>	<b>2.612.708</b>	<b>338.464</b>	

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB julio de 2021

Por otra parte, en atención al hallazgo establecido por la Contraloría General de la República en la Auditoría realizada en el 2019, y en el cual se formuló como actividad en el Plan de Mejoramiento remitido a esta entidad, solicitar a la Interventoría la inclusión de la actualización de los aforos en el informe mensual de interventoría y validar en el

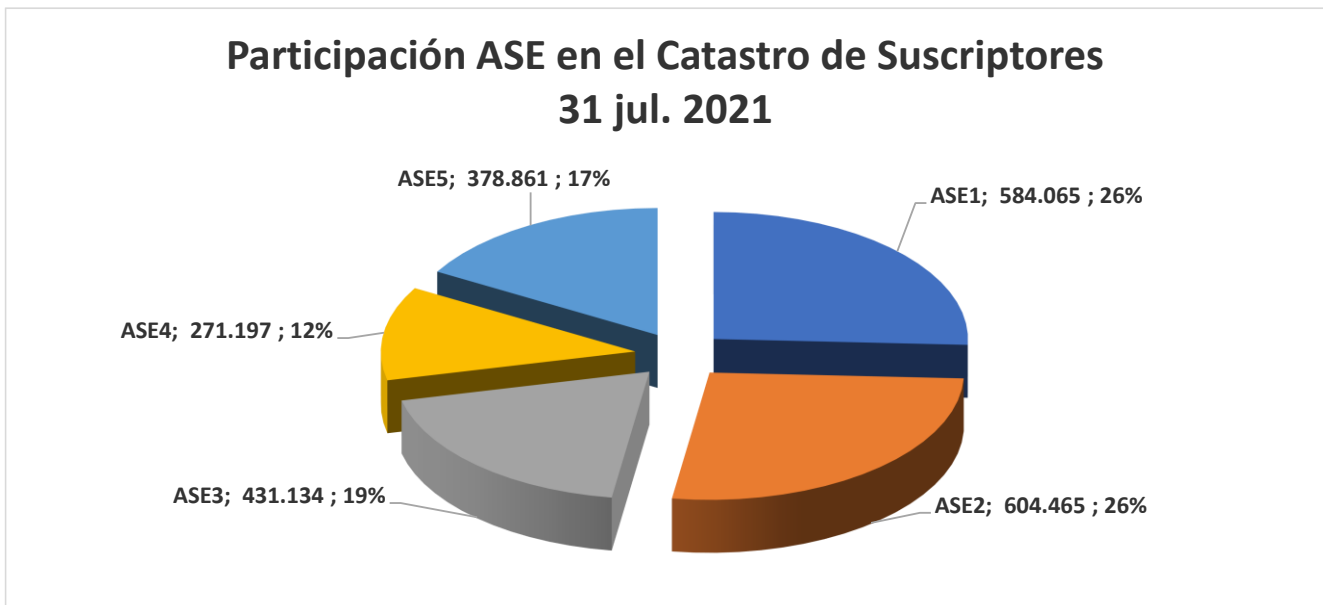




informe mensual los avances para esta actualización, se precisa que este hallazgo ya fue cerrado por este ente de control.

## - Catastro de Suscriptores

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Suscriptores del mes de julio de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de suscriptores, lo que representa el 26% del total de suscriptores de Bogotá, D.C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de julio de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores total por ASE del mes de julio de 2021:

Tabla No. 6 Catastro de Suscriptores

ASE	jun-21	jul-21
ASE1	584.351	584.065
ASE2	604.037	604.465
ASE3	429.339	431.134
ASE4	270.955	271.197
ASE5	378.571	378.861
<b>TOTAL</b>	<b>2.267.253</b>	<b>2.269.722</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de junio y julio de 2021

En el ASE 1 la variación del total de suscriptores de julio de 2021 fue de 0,05%, frente al mes de junio de 2021, con una disminución de 286 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Usaquén con 227.363 suscriptores.



## Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 la variación del total de suscriptores de julio de 2021 fue del 0,071%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 428 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Bosa con 165.387 suscriptores.

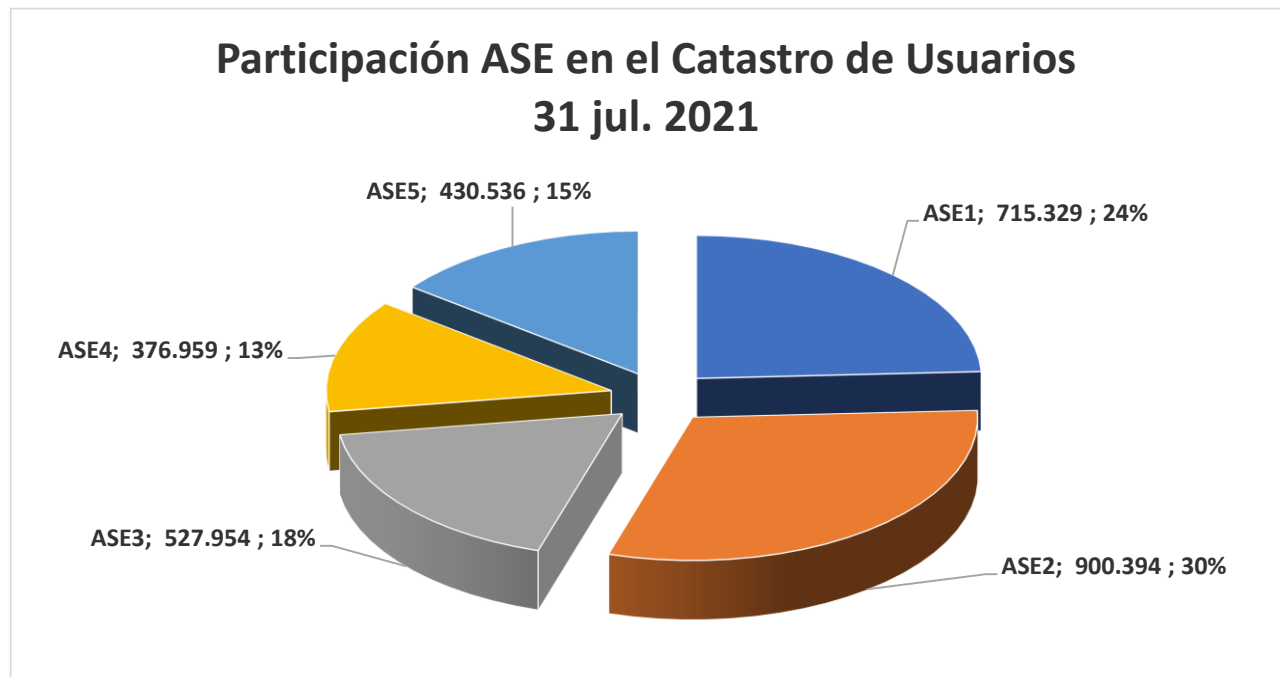
En el ASE 3 la variación del total de suscriptores de julio de 2021 fue del 0,42%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 1.795 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Kennedy con 307.692 suscriptores.

En el ASE 4 la variación del total de suscriptores de julio de 2021 fue del 0,09%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 242 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Engativá con 218.933 suscriptores.

En el ASE 5 la variación del total de suscriptores de julio de 2021 fue de 0,08%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 290 suscriptores. Esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 378.861 suscriptores.

### - Catastro de Usuarios

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Usuarios del mes de julio de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de usuarios, lo que representa el 30% del total de usuarios de Bogotá, D. C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de julio de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Usuarios total por ASE del mes de julio de 2021:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 7 Catastro de Usuarios

ASE	jun-21	jul-21
ASE1	716.318	715.329
ASE2	900.450	900.394
ASE3	527.059	527.954
ASE4	377.015	376.959
ASE5	430.379	430.536
<b>TOTAL</b>	<b>2.951.221</b>	<b>2.951.172</b>

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de junio y julio de 2021

A continuación, se presenta el análisis de la variación en el Catastro de Usuarios de cada una de las ASE:

En el ASE 1 la variación del total de usuarios de julio de 2021 fue del 0,14%, frente al mes de junio de 2021, con una disminución de 989 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Usaquéen con 249.446 usuarios.

En el ASE 2 la variación del total de usuarios de julio de 2021 fue del 0,01%, frente al mes de junio de 2021, con una disminución de 56 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Bosa con 237.770 usuarios.

En el ASE 3 la variación del total de usuarios de julio de 2021 fue del 0,17%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 895 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Kennedy con 384.249 usuarios.

En el ASE 4 la variación del total de usuarios de julio de 2021 fue del 0,01%, frente al mes de junio de 2021, con una disminución de 56 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Engativá con 303.218 usuarios.

En el ASE 5 la variación del total de usuarios de julio de 2021 fue del 0,04%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de 157 usuarios, y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 430.536.

### 1.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de administración de catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables.

En el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de mayo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Las reuniones con los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. se realizarán los primeros días de agosto de 2021.

Igualmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Catastro de Suscriptores y Usuarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de junio de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluido el catastro de suscriptores y usuarios.

En la mencionada reunión la UAESP presentó observaciones frente al informe del mes de junio de 2021, en el cual evidenció que en la tabla de composición del catastro de suscriptores de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. en la sumatoria de abril de 2021 se presentó el valor de marzo de 2021, con 597.802 siendo el valor correcto 598.570.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. se presentó por parte de la UAESP observaciones frente a la tabla de usuarios residenciales y no residenciales, en la cual se debe ajustar los nombres de las columnas y que corresponden a abril y mayo de 2021 y no a marzo y abril de 2021, y en la tabla de suscriptores por ciclo en donde el valor presentado corresponde al del mes de abril de 2021 y no de mayo de 2021.

Esta información fue ajustada por el Consorcio Proyección Capital en el acta de la reunión de presentación del informe de Interventoría de junio de 2021.

De otro lado, y teniendo en cuenta que Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene abierta la SAC No. 51 sobre la actualización de los aforos vencidos, el Consorcio Proyección Capital informó que se va a presentar el documento de incumplimiento, sin embargo, no se ha radicado debido a que el Prestador dio alcance a las respuestas dadas anteriormente y la Interventoría determinó jurídicamente que este alcance debe ser incluido dentro del documento.

Finalmente, la Unidad realizó aprobación del informe de Interventoría del mes de junio de 2021, en la actividad de catastro de suscriptores y usuarios, teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

## 2. Facturación del servicio

### 2.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la facturación del servicio. En la facturación se debe tener en cuenta la facturación conjunta y directa que realiza cada Prestador del servicio, así como, la facturación de madres comunitarias del ICBF e inmuebles de conservación arquitectónica.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la facturación del servicio, tales como consolidada y por ciclos, de nuevos suscriptores, descuentos asociados a la calidad del servicio, por componentes, producción de residuos del área de prestación del servicio facturados, subsidios y contribuciones, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

Así mismo y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 63 - Plazo para hacer efectivos los descuentos de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por la Resolución CRA 858 de 2018, *“Todos los descuentos que se causaron con anterioridad al plazo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establezca y habilite para el reporte de la información al Sistema Único de Información - SUI, deberán ser aplicados a más tardar el 31 de marzo de 2019 con sus respectivas actualizaciones utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Una vez cumplido este plazo, sin que la persona Prestadora los haya efectuado, se causará a favor de cada suscriptor el interés moratorio previsto en el artículo 884 del Código de Comercio modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999.”*, la Interventoría en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, manifiesta en los apartes de los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que el valor por descuentos reportados por estos, asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad del servicio es \$0 para junio de 2021.

En cuanto a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., la Interventoría manifestó en los informes de los meses de junio y julio de 2021, que:

*“Con relación al comunicado No. PAD-2-20210203-4909-COM del 5 de marzo, donde el Concesionario remitió la base con 369.018 suscriptores, a las cuales se les reconoció y aplicó el descuento por calidad en el servicio en el segundo semestre de 2020, se precisa que dicha información se encuentra aún en revisión por parte de Interventoría, toda vez que aunque el archivo “Plano Consulta Indicadores descuento” generado en el sistema SIGAB presenta la misma información entregada por el Prestador, es necesario validar los indicadores de cumplimiento de recolección de residuos, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la resolución CRA 720 de 2015.”*

Por lo anterior, se realizará la consulta al Consorcio Proyección Capital sobre el avance de esta revisión.

Así mismo, en relación con Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., la Interventoría manifiesta que el Prestador informa lo siguiente:

*“Para la facturación sujeta de análisis del presente informe no hubo lugar a descuentos asociados a la calidad del servicio, las devoluciones por los incumplimientos en noviembre y diciembre de 2020 a la calidad del servicio ofertado por Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en el Contrato de Condiciones Uniforme CCU para el ASE 3, conforme lo definido por el Título IV de la Resolución CRA 720 de 2015 modificado parcialmente por la Resolución CRA 858 de 2018 fueron devueltos en las facturaciones de febrero a abril de 2021.”*

El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, en los apartes de los cinco Concesionarios que, en cumplimiento de su obligación contractual, desarrolla las actividades pertinentes a efectos de verificar que las personas prestadoras liquiden la facturación con las tarifas que son objeto de Control Tarifario por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, y hace la revisión de la información publicada por estos en su respectiva página web y en SIGAB.

En relación con el Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM, el Consorcio Proyección Capital manifiesta en el informe del mes de julio de 2021, en el que reporta las actividades del mes de junio de 2021, que se comprueba



## Informe mensual de Supervisión y Control

que los cinco Concesionarios, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., están reportando en SIGAB el valor de los costos de los costos CBLS y CRT con el DCM aplicado.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital realizó el análisis de la tarifa aplicada por cada prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, y comparó los costos aplicados por cada Concesionario en el periodo contra lo también calculado por la Interventoría conforme a la norma.

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de julio de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de los meses de abril a junio de 2021:

Tabla No. 8 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE1-2120-20	12/06/2020	PAD-2-20200618-2936-COM	19/06/2020
UAESP-CPC-ASE1-2251-20	22/07/2020	PAD-2-20200728-3306-COM	28/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2249-20	22/07/2020	PAD-2-20200723-3300-COM	24/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2311-20	06/08/2020	PAD-2-20200831-3457-COM	01/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2394-20	01/09/2020	PAD-2-20200909-3659-COM	10/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2499-20	30/09/2020	PAD-2-20201014-3921-COM	15/10/2020
UAESP-CPC-ASE1-2835-21	13/01/2021	PAD-2-20210120-4783-COM PAD-2-20210304-4979-COM	22/01/2021 05/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

*“Acorde con los resultados del mes de junio de 2021, se observa que persisten las diferencias en el CBLS por lo tanto se concluye que:*

- *El Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS aplicado en el periodo en junio de 2021, presenta una tarifa de \$7.115,43; mientras el valor calculado por esta Interventoría es de \$6.592,36. El valor calculado por esta Interventoría resulta de la aplicación del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015.*

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo junio 2021, el Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 283 de 2018.”*

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de acuerdo con lo informado por el Consorcio Proyección Capital, aplican el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo abril de 2021; y en el Costo de Recolección y Transporte – CRT de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo mayo de 2021.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el Informe de Interventoría de julio de 2021, de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., manifestó que:



## Informe mensual de Supervisión y Control

“(…) se concluye que:

- El Concesionario **LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.** aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 284 de 2018, para el periodo junio 2021. El valor del CBLs aplicado por el concesionario es \$5.325,20 mientras que el calculado por la Interventoría conforme a la norma es \$6.592,36 con una diferencia de -\$1.267,16.”

De acuerdo con lo expresado por el Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de julio de 2021, en cuanto al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., para el mes de junio de 2021, se tiene que:

“(…)

- El Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo junio 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.

- De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo junio 2021, el Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.”

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de julio de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de abril a junio de 2021:

Tabla No. 9 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE4-1461-20	6/03/2020	259-20-CLI-BL-RLG	17/04/2020
UAESP-CPC-ASE4-1680-20	23/06/2020	498-20-CLI-BL-RLG	3/07/2020
UAESP-CPC-ASE4-1780-20	3/08/2020	600-20-CLI-BL-RLG	18/08/2020
UAESP-CPC-ASE4-1863-20	2/09/2020	680-20-CLI-BL-RLG	24/09/2020
UAESP-CPC-ASE4-1950-20	30/09/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2005-20	20/10/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2223-21	13/01/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2297-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2298-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2299-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2415-21	28/03/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

Así mismo, en el informe del mes de julio de 2021, del Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó que, para el mes de junio de 2021, se tiene que:



## Informe mensual de Supervisión y Control

“(…)

• **Área Limpia Distrito Capital S.A.S**, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.

El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.746,37 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.592,36.

• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.”

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de julio de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., siendo las mismas de los informes de los meses de octubre de 2020 a junio de 2021:

Tabla No. 10 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

OFICIO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE5-1726-20	23/06/2020	20201000004631	02/07/2020
UAESP-CPC-ASE5-1813-20	3/08/2020	20201000005271	11/08/2020
UAESP-CPC-ASE5-1890-20	3/09/2020	No requiere respuesta.	NA
UAESP-CPC-ASE5-1905-20	7/09/2020	20201000005651	09/09/2020

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

Teniendo en cuenta los informes de facturación radicados por el Consorcio Proyección Capital en la Unidad en la vigencia 2019, en donde informó que se tenían tres prestadores que estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y que se tenían dos prestadores que no estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y al oficio radicado UAESP 20192000293911 del 19 de noviembre de 2019, la Interventoría radicó en estos últimos Solicitudes de Acción Correctiva, las cuales se relacionan a continuación:





## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 11 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC – Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM

ASE	PRESTADOR	OFICIO CPC	No. SAC	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
					Informe junio de 2021	Informe julio de 2021
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE4-1318-20 del 26 de diciembre de 2019	54	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 286 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de junio de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo mayo 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 5.787,61 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.592,36. Con una diferencia de -\$ 804,75.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo mayo 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018."</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de julio de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo junio 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo junio 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018."</p>
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE5-1424-19 del 27 de diciembre de 2019	55	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 287 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de junio de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$ 6.328,78 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$ 6.592,36.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018."</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de julio de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.746,37 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.592,36.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018."</p>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

Igualmente, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen tarifa en área rural, como son Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen tarifa en área rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.; por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital verificó que la tarifa en área rural se cobre de acuerdo con el Anexo 4. Ruralidad para el periodo de mayo de 2021, lo cual se puede verificar en el reporte SIGAB tarifas aplicadas de cada Concesionario.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., advierte que el prestador aplica el concepto CRA No. 20190300105901 sobre lo definido en el numeral 6 del anexo 4 Reglamento Técnico Operativo - Ruralidad para la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

De otro lado, la facturación de las localidades de las ASE 1, 3 y 5 se está realizando de forma mensual debido a la facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., y la facturación de las localidades de las ASE 2 y 4 se continúa realizando con la EAAB E.S.P., por tanto, se realiza bimestralmente debido a que cada uno de estos Prestadores del servicio público de aseo tiene suscrito el convenio de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., para facturar el servicio de aseo con el servicio de acueducto, y este es facturado bimestralmente.



## Informe mensual de Supervisión y Control

En la siguiente tabla se observa la facturación por ASE y localidad, para junio de 2021, presentado por los Concesionarios en SIGAB:

Tabla No. 12 Facturación por ASE y Localidad julio de 2021

ASE	No. Loc	Localidad	Julio.21 Vigencia	Julio.21 Total
ASE1	17	Candelaria	\$ 443.697.013	\$ 2.267.930.700
	2	Chapinero	\$ 4.573.206.411	\$ 11.109.776.768
	4	San Cristóbal	\$ 2.387.879.719	\$ 5.310.880.392
	3	Santa fe	\$ 1.881.227.982	\$ 9.185.871.590
	1	Usaquén	\$ 7.847.880.551	\$ 12.762.928.500
	5	Usme	\$ 1.833.682.660	\$ 3.851.389.420
	20	Sumapaz	\$ 1.030.496	\$ 3.367.660
		<b>Total</b>	<b>\$ 18.968.604.832</b>	<b>\$ 44.492.145.030</b>
ASE2	15	Antonio Nariño	\$ 1.038.094.440	\$ 1.918.977.780
	7	Bosa	\$ 2.064.525.408	\$ 2.972.936.190
	19	Ciudad Bolívar	\$ 1.152.620.509	\$ 1.810.106.240
	14	Los Martires	\$ 1.008.780.876	\$ 2.096.005.940
	16	Puente Aranda	\$ 4.722.473.059	\$ 7.043.949.440
	18	Rafael Uribe	\$ 2.281.714.882	\$ 3.964.585.970
	13	Teusaquillo	\$ 259.923.006	\$ 515.381.940
	6	Tunjuelito	\$ 966.559.009	\$ 1.487.374.320
	<b>Total</b>	<b>\$ 13.494.691.189</b>	<b>\$ 21.809.317.820</b>	
ASE3	9	Fontibon	\$ 4.535.072.458	\$ 6.848.884.232
	8	Kennedy	\$ 8.627.007.124	\$ 10.648.931.278
		<b>Total</b>	<b>\$ 13.162.079.582</b>	<b>\$ 17.497.815.510</b>
ASE4		Barrios Unidos	\$ 128.069.419	\$ 211.359.490
		Engativa	\$ 10.326.539.822	\$ 15.792.275.950
		<b>Total</b>	<b>\$ 10.454.609.241</b>	<b>\$ 16.003.635.440</b>
ASE5		Suba	\$ 11.453.505.412	\$ 15.421.163.783
		<b>Total</b>	<b>\$ 11.453.505.412</b>	<b>\$ 15.421.163.783</b>
		<b>Total general</b>	<b>\$ 67.533.490.256</b>	<b>\$ 115.224.077.583</b>

Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021

La facturación total de julio de 2021 fue de \$115.224.077.583, de los cuales \$67.533.490.256, corresponden a facturación de la vigencia. A continuación, se presenta la distribución de la facturación total:

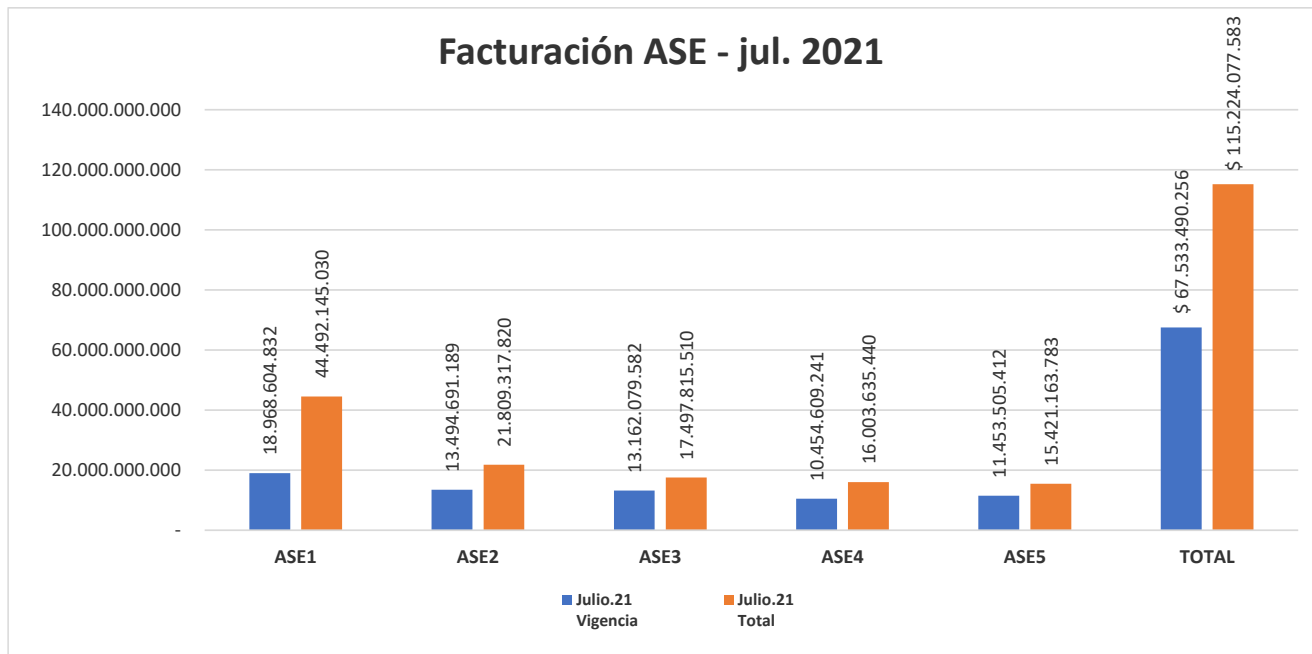


# Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021

En el siguiente gráfico se presenta la facturación total y la facturación de la vigencia por ASE:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

En la revisión y análisis de la facturación se debe tener en cuenta que las ASE 2 y 4 se encuentran facturando con la EAAB E.S.P., por tanto, el ciclo de facturación es bimestral, es decir, cada dos meses, por lo cual, se debe comparar el mes de julio de 2021 con mayo de 2021.

Así mismo, se debe tener en cuenta que Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 24 de mayo de 2019, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 09 de septiembre de 2019, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 25 de marzo de 2021, por tanto, el ciclo de facturación es mensual, y se compara el mes de julio de 2021 con junio de 2021.

En la siguiente tabla se observa la facturación total de las ASE 2 y 4, de julio de 2021:

Tabla No. 13 Facturación Total por ASE con la EAAB E.S.P.

ASE	Mayo.21	Junio.21	Julio.21
ASE2	\$ 24.506.867.020	\$ 39.226.828.261	\$ 21.809.317.820
ASE4	\$ 15.180.170.625	\$ 16.284.989.071	\$ 16.003.635.440
<b>TOTAL ASE 2-4</b>	<b>\$ 39.687.037.645</b>	<b>\$ 55.511.817.332</b>	<b>\$ 37.812.953.260</b>

Fuente: Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

A continuación, se presenta la facturación de la total de las ASE 1, 3 y 5, de julio de 2021:

Tabla No. 14 Facturación Total por ASE con Codensa S.A. E.S.P.

ASE	Mayo.21	Junio.21	Julio.21
ASE1	\$ 43.953.127.538	\$ 43.736.660.828	\$ 44.492.145.030
ASE3	\$ 22.270.465.551	\$ 17.176.231.410	\$ 17.497.815.510
ASE5	\$ 15.922.905.578	\$ 15.228.721.266	\$ 15.421.163.783
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121.833.536.312</b>	<b>\$ 131.653.430.836</b>	<b>\$ 115.224.077.583</b>
<b>TOTAL ASE 1-3-5</b>	<b>\$ 82.146.498.667</b>	<b>\$ 76.141.613.504</b>	<b>\$ 77.411.124.323</b>

Fuente: Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

En el ASE 1 la variación de la facturación total de julio de 2021 fue del 1,73%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de \$755.484.202 y la localidad con mayor facturación fue Usaquén con \$12.762.928.500, de los cuales \$7.847.880.551 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 2 la variación de la facturación total de julio de 2021 fue del 11,01%, frente al mes de junio de 2021, con una disminución de \$2.697.549.200, y la localidad con mayor facturación fue Puente Aranda con \$7.043.949.440, de los cuales \$4.722.473.059 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 3 la variación de la facturación total de julio de 2021 fue del 1,87%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de \$321.584.100, y la localidad con mayor facturación fue Kennedy con \$10.648.931.278, de los cuales \$8.627.007.124 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 4 la variación de la facturación total de julio de 2021 fue del 5,42%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de \$823.464.815, y la localidad con mayor facturación fue Engativá con \$15.792.275.950, de los cuales \$10.326.539.822 corresponden a la facturación de la vigencia.



## Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 5 la variación de la facturación total de julio de 2021 fue del 1,26%, frente al mes de junio de 2021, con un incremento de \$192.442.517; y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con una facturación de \$15.421.163.783, de los cuales \$11.453.505.412 corresponden a la facturación de la vigencia.

### Subsidios y Contribuciones

En el mes de julio de 2021, se remitió la aprobación por parte del Consorcio Proyección Capital del Balance de Subsidios y Contribuciones del bimestre mayo y junio de 2021, de los prestadores del servicio público de aseo, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el convenio para la transferencia y/o recepción de recursos con cargo y/o a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI y el Procedimiento definido en el Decreto Distrital 429 de 2018, mediante el cual se *“Establece el procedimiento para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital.”*

A continuación, se presenta el Balance de Subsidios y Contribuciones por ASE, enviado a la Secretaría Distrital del Hábitat en julio de 2021:

Tabla No. 15 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 1

MES / CONCESIONARIO	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
may-21	\$ 3.790.190.182	\$ 3.758.998.646	\$ 31.191.536	-\$ 700.888
jun-21	\$ 3.670.810.832	\$ 3.702.703.256	-\$ 31.892.424	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.461.001.014</b>	<b>\$ 7.461.701.902</b>	<b>-\$ 700.888</b>	<b>-\$ 700.888</b>

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 16 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 2

MES / CONCESIONARIO	LIME S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
may-21	\$ 1.489.833.018	\$ 6.281.298.086	-\$ 4.791.465.068	-\$ 9.705.483.037
jun-21	\$ 2.891.376.561	\$ 7.805.394.530	-\$ 4.914.017.969	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.381.209.579</b>	<b>\$ 4.086.692.616</b>	<b>-\$ 9.705.483.037</b>	<b>-\$ 9.705.483.037</b>

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 17 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 3

MES / CONCESIONARIO	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
may-21	\$ 1.481.659.139	\$ 2.987.113.290	-\$ 1.505.454.151	-\$ 2.935.743.563
jun-21	\$ 1.450.303.946	\$ 2.880.593.358	-\$ 1.430.289.412	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.931.963.085</b>	<b>\$ 5.867.706.648</b>	<b>-\$ 2.935.743.563</b>	<b>-\$ 2.935.743.563</b>

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 18 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 5

MES / CONCESIONARIO	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 DC-287/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
may-21	\$ 1.547.001.201	\$ 2.084.771.616	-\$ 537.770.415	-\$ 1.154.096.024
jun-21	\$ 1.383.443.731	\$ 1.999.769.340	-\$ 616.325.609	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.930.444.932</b>	<b>\$ 4.084.540.956</b>	<b>-\$ 1.154.096.024</b>	<b>-\$ 1.154.096.024</b>

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 19 Balance de Subsidios y Contribuciones Total

MES / CONCESIONARIO	TOTAL			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
may-21	\$ 8.308.683.540	\$ 15.112.181.638	-\$ 6.803.498.098	-\$ 13.796.023.512
jun-21	\$ 9.395.935.070	\$ 16.388.460.484	-\$ 6.992.525.414	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.704.618.610</b>	<b>\$ 31.500.642.122</b>	<b>-\$ 13.796.023.512</b>	<b>-\$ 13.796.023.512</b>

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

De otro lado, mediante el oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021, el Consorcio Proyección Capital dio respuesta a la solicitud realizada por la UAESP mediante el oficio 20212000115171 del 23 de junio de 2021, en donde se solicitó lo siguiente:

*“(…) realizar la revisión, análisis y verificación de los valores del Balance de Subsidios y Contribuciones proyectado para la vigencia 2021, por cada uno de los Prestadores del servicio público de aseo y de las necesidades de recursos de este balance para lo que queda de la vigencia 2021, e informar a la UAESP las variaciones que se presenten en el mencionado balance que ameriten adelantar los trámites de adición presupuestal por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat ante la Secretaría Distrital de Hacienda, en los términos establecidos por esa entidad, lo cual se requiere antes del 30 de junio de 2021, debido a que a más tardar en esta fecha la Unidad debe radicar el mencionado análisis ante la Secretaría Distrital del Hábitat.”*

En el oficio de respuesta el Consorcio Proyección Capital presentó el Balance de Subsidios y Contribuciones causado de enero a mayo de 2021 de cada uno de los Prestadores del servicio público de aseo y manifestó que solicitará a cada Concesionario informar las necesidades de recursos en la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones para lo que queda de la vigencia 2021.

Por lo anterior, los Prestadores del servicio público de aseo dieron respuesta directamente a la UAESP remitiendo la Proyección del Balance de Subsidios y Contribuciones para la vigencia 2021, con copia al Consorcio Proyección Capital, y la UAESP realizó la revisión de cada una de las respuestas remitidas por los Prestadores y envió la nueva Proyección a la Secretaría Distrital del Hábitat mediante correo electrónico del 23 de julio de 2021, así:



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 20 Necesidad de Recursos del Balance de Subsidios y Contribuciones 2021  
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Concesionario	Mes	Valor Proyectado BS&C 2021 (\$)	Valor Ejecutado BS&C 2021 (\$)	Respuesta PMD
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	ene-21	-\$ 9.410.304,00	\$ 91.535.079,00	20217000323902 del 14 de julio de 2021 "(...) por lo que en efecto no serían necesarios los recursos para cubrir del déficit.  (...)  Por lo anterior, lo anunciado en este oficio parte de los supuestos actuales ceteris paribus y de haber afectaciones a los mismos por eventos externos, tales como los evidenciados en las manifestaciones sociales de los últimos meses, pueden resultar en un cambio en lo dicho anteriormente."
	feb-21	-\$ 10.992.903,00	-\$ 15.313.685,00	
	mar-21	-\$ 14.828.499,00	-\$ 31.903.997,00	
	abr-21	-\$ 15.028.001,00	-\$ 55.719.604,00	
	may-21	-\$ 13.379.089,00	\$ 31.191.536,00	
	jun-21	-\$ 19.656.243,00	-\$ 31.892.424,00	
	jul-21	-\$ 5.086.321,00	-	
	ago-21	\$ 2.299.440,00	-	
	sep-21	\$ 5.045.520,00	-	
	oct-21	\$ 2.301.482,00	-	
	nov-21	\$ 1.855.745,00	-	
	dic-21	-\$ 1.010.175,00	-	
<b>Total</b>		<b>-\$ 77.889.348,00</b>	<b>-\$ 12.103.095,00</b>	

Fuente: Consorcio Proyección Capital - Oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021 y  
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. - Oficio radicado UAESP 20217000323902 del 14 de julio de 2021

Tabla No. 21 Necesidad de Recursos del Balance de Subsidios y Contribuciones 2021  
Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Concesionario	Mes	Valor Proyectado BS&C 2021 (\$)	Valor Ejecutado BS&C 2021 (\$)	Observación	Respuesta LM
Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.	ene-21	-\$ 3.303.702.167	-\$ 4.915.770.754	Causado ene-jun 2021	20217000323982 del 14 de julio de 2021 "concluimos que se requieren, aproximadamente <b>\$7.955.813.176</b> pesos adicionales, a los solicitados inicialmente para cubrir el déficit del BSC, esto sin considerar, como lo establece la norma, nuevos cambios en los componentes de la tarifa." (negrilla fuera de texto)
	feb-21	-\$ 3.500.727.493	-\$ 2.827.987.510		
	mar-21	-\$ 3.411.455.136	-\$ 4.701.354.449		
	abr-21	-\$ 3.573.118.365	-\$ 3.459.127.101		
	may-21	-\$ 3.420.994.997	-\$ 4.791.465.068		
	jun-21	-\$ 3.584.219.825	-\$ 4.914.017.969		
	jul-21	-\$ 3.430.534.857	-\$ 4.032.230.222	Proyectado jul-dic 2021	
	ago-21	-\$ 3.587.850.821	-\$ 4.034.734.269		
	sep-21	-\$ 3.434.274.182	-\$ 4.037.238.049		
	oct-21	-\$ 3.591.489.298	-\$ 4.039.742.092		
	nov-21	-\$ 3.443.803.303	-\$ 4.042.246.361		
	dic-21	-\$ 3.602.680.169	-\$ 4.044.749.943		
	<b>Total</b>	<b>-\$ 41.884.850.613</b>	<b>-\$ 49.840.663.787</b>		
<b>Valor Adicional 2021</b>		<b>-\$ 7.955.813.173,98</b>			

Fuente: Consorcio Proyección Capital - Oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021 y  
Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. - Oficio radicado UAESP 20217000323982 del 14 de julio de 2021



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 22 Necesidad de Recursos del Balance de Subsidios y Contribuciones 2021  
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

Concesionario	Mes	Valor Proyectado BS&C 2021 (\$)	Valor Ejecutado BS&C 2021 (\$)	Observación	Respuesta CL
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	ene-21	-\$ 1.046.615.510	\$ 31.661.409	Causado ene-jun 2021	20217000301622 del 01 de julio de 2021
	feb-21	-\$ 1.056.965.061	-\$ 2.373.767.189		
	mar-21	-\$ 1.097.126.096	-\$ 211.137.404		
	abr-21	-\$ 1.103.510.168	-\$ 1.986.205.229		
	may-21	-\$ 1.125.616.296	-\$ 1.505.454.151		
	jun-21	-\$ 1.127.071.174	-\$ 1.430.289.412		
	jul-21	-\$ 1.154.880.730	-\$ 1.321.065.877	Proyectado jul-dic 2021	
	ago-21	-\$ 1.178.055.971	-\$ 1.329.134.835	Se aclara que Ciudad Limpia proyecto también junio de 2021, sin embargo, se tomó el valor certificado por la Interventoría	
	sep-21	-\$ 1.211.304.060	-\$ 1.337.313.754		
	oct-21	-\$ 1.191.356.899	-\$ 1.342.447.945		
	nov-21	-\$ 1.197.356.905	-\$ 1.322.305.711		
	dic-21	-\$ 1.173.530.895	-\$ 1.323.023.548		
	<b>Total</b>	<b>-\$ 13.663.389.765</b>	<b>-\$ 15.450.483.646</b>		
	<b>Valor Adicional 2021</b>	<b>-\$ 1.787.093.881,45</b>			

Fuente: Consorcio Proyección Capital - Oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021 y  
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. - Oficio radicado UAESP 20217000301622 del 01 de julio de 2021

Se aclara que el Prestador Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. realizó la proyección de la vigencia 2021 de junio a diciembre de 2021, sin embargo, teniendo en cuenta que el Consorcio Proyección Capital para el día en que se remitió la información a la Secretaría Distrital del Hábitat ya había certificado el Balance de Subsidios y Contribuciones del bimestre mayo y junio de 2021, la UAESP tomó para el mes de junio de 2021, el valor certificado por la Interventoría por -\$1.430.289.412 y no el valor proyectado por el Prestador por -\$ 1.127.071.174, por tal razón, se presenta diferencia entre el valor adicional requerido que presentó el Prestador en el oficio 20217000301622 del 01 de julio de 2021.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 23 Necesidad de Recursos del Balance de Subsidios y Contribuciones 2021  
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

Concesionario	Mes	Valor Proyectado BS&C 2021 (\$)	Valor Ejecutado BS&C 2021 (\$)	Observación	Respuesta BL
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	ene-21	-\$ 9.752.069,00	-\$ 500.154.225,00	Causado ene-may 2021	20217000304292 del 02 de julio de 2021  "De acuerdo a lo indicado el ajuste del balance para los meses de junio a diciembre de 2021 asciende aun mayor valor de subsidios de \$ - 510.187.086,16."  Las diferencias corresponden a decimales
	feb-21	-\$ 357.130.710,00	\$ 158.200.748,00		
	mar-21	\$ 646.231.934,00	-\$ 731.960.900,00		
	abr-21	-\$ 900.745.831,00	\$ 76.450.044,00		
	may-21	-\$ 237.866.946,00	-\$ 671.129.576,00		
	jun-21	-\$ 223.790.802,00	-\$ 169.742.688,44	Proyectado jun-dic 2021	
	jul-21	-\$ 280.155.865,00	-\$ 167.212.288,98		
	ago-21	-\$ 236.802.498,00	-\$ 159.858.305,98		
	sep-21	\$ 563.728.980,00	-\$ 193.754.560,61		
	oct-21	-\$ 939.781.564,00	-\$ 140.800.228,74		
	nov-21	\$ 606.419.265,00	-\$ 196.065.526,41		
	dic-21	-\$ 960.924.970,00	-\$ 144.730.655,33		
	<b>Total</b>	<b>-\$ 2.330.571.076,00</b>	<b>-\$ 2.840.758.163,49</b>		
<b>Valor Adicional 2021</b>		<b>-\$ 510.187.087,49</b>			

Fuente: Consorcio Proyección Capital - Oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021 y  
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. - Oficio radicado UAESP 20217000304292 del 02 de julio de 2021

Tabla No. 24 Necesidad de Recursos del Balance de Subsidios y Contribuciones 2021  
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Concesionario	Mes	Valor Proyectado BS&C 2021 (\$)	Valor Ejecutado BS&C 2021 (\$)	Observación	Respuesta AL
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	ene-21	-\$ 405.005.249	-\$ 495.780.847	Causado ene-may 2021	20217000306872 y 20217000306892 del 02 de julio de 2021
	feb-21	-\$ 418.294.982	-\$ 501.267.768		
	mar-21	-\$ 413.944.967	-\$ 503.708.774		
	abr-21	-\$ 419.647.864	-\$ 549.480.158		
	may-21	-\$ 417.313.920	-\$ 537.770.415		
	jun-21	-\$ 419.841.392	-\$ 515.758.243	Proyectado jun-dic 2021	
	jul-21	-\$ 403.302.082	-\$ 497.550.343		
	ago-21	-\$ 413.957.375	-\$ 500.898.535		
	sep-21	-\$ 417.491.314	-\$ 501.543.334		
	oct-21	-\$ 422.342.674	-\$ 499.919.876		
	nov-21	-\$ 427.397.407	-\$ 500.815.753		
	dic-21	-\$ 431.282.164	-\$ 501.076.515		
	<b>Total</b>	<b>-\$ 5.009.821.390</b>	<b>-\$ 6.105.570.561</b>		
<b>Valor Adicional 2021</b>		<b>-\$ 1.095.749.171,00</b>			

Fuente: Consorcio Proyección Capital - Oficio radicado UAESP 20217000302482 del 01 de julio de 2021 y  
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. - Oficio radicado UAESP 20217000306892 del 02 de julio de 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Se aclara que el Prestador Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. realizó la proyección de la vigencia 2021 de enero a diciembre de 2021, sin embargo, teniendo en cuenta que el Consorcio Proyección Capital para el día en que se remitió la información a la Secretaría Distrital del Hábitat ya había remitido el valor del Balance de Subsidios y Contribuciones de mayo de 2021, la UAESP tomó para los meses de enero a abril de 2021, los valores certificados por la Interventoría para estos meses, y para mayo de 2021, el valor remitido por la Interventoría, y no el valor proyectado por el Prestador, por tal razón, se presenta diferencia entre el valor adicional requerido que presentó el Prestador en el oficio 20217000306892 del 02 de julio de 2021.

### Alivio en la Facturación Decreto 123 de 2020

En el mes de julio de 2021 no se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a transferir por la Secretaría Distrital de Hacienda a los Concesionarios ni sobre el valor a devolver por parte de estos a la Secretaría Distrital de Hacienda, por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, y en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, *“Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020”*.

De otro lado, Los Prestadores del servicio público de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., en el Comité Fiduciario realizado el 28 de julio de 2021, realizaron la consulta a la UAESP sobre el Procedimiento que se debe llevar a cabo para que los Prestadores del servicio público de aseo continúen realizando la devolución al Distrito de los recursos que puedan surgir por situaciones excepcionales por reclamaciones y/o ajustes, por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio Transitorio Decreto Distrital 123 de 2020, a partir del corte de mayo de 2021, por tal razón, se realizó la consulta verbal a la Secretaría Distrital de Hacienda sobre la posibilidad de realizar la mencionada devolución de recursos a partir del corte de mayo de 2021, quien manifestó su interés en dar cierre al Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, e informó que se pueden realizar las devoluciones de recursos y que si se tienen recursos por cobrar al Distrito por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, se debe enviar la programación de estos a más tardar en octubre de 2021, con el fin de que esta Secretaría los incorpore en el Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2022.

### 2.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de mayo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Las reuniones con los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. se realizarán los primeros días de agosto de 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Igualmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la facturación.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de junio de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluida la facturación.

En la mencionada reunión la UAESP manifestó que en el informe de Interventoría de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. en la tabla Costos de Referencia Aplicados por el Concesionario, en el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas – CBL se reportó un valor de \$6.592,36 y en la conclusión se presentó un valor de \$6.593,68, por lo tanto, se solicitó la revisión y ajuste de esta información, la cual corresponde a \$6.592,36.

De igual forma, la UAESP solicitó al Consorcio Proyección Capital que en el informe de Interventoría de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. se ajuste el párrafo de la conclusión debido a que se habla del Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión 286 de 2018 y hace falta incluir el numeral 6 de la Cláusula Cuarta de este Contrato.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital informó a la UAESP que, de acuerdo con la solicitud realizada en la reunión del mes de junio de 2021, requirió a los Prestadores del servicio público de aseo que correspondía, unificar el criterio de presentación del Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas en el reporte de tarifas de SIGAB.

En la reunión la UAESP informó que habló con la Secretaría Distrital del Hábitat frente a la consulta realizada por los prestadores del servicio público de aseo en el Comité Fiduciario, sobre las devoluciones de recursos por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio Transitorio Decreto Distrital 123 de 2020, a partir del corte de mayo de 2021, quien manifestó que se debía hacer una reunión conjunta con entre las Secretarías Distritales del Hábitat y Hacienda, la UAESP y la Interventoría, por lo cual, la UAESP le dijo al Consorcio Proyección Capital que posiblemente se estaría citando a una reunión para lo cual realizaría oficio a la Secretaría Distrital del Hábitat.

De otro lado, Consorcio Proyección Capital preguntó sobre el estado del Decreto y los Contratos para la transferencia y/o pago de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI, si ya fue firmado o que ha pasado con la expedición de este, a lo cual la UAESP manifestó que el Decreto continúa en las oficinas jurídicas de la Secretaría Distrital del Hábitat y de la Alcaldía de Bogotá, D. C., y que el Contrato se revisó por parte de la UAESP y se remitió a la primera solicitando una reunión para revisar conjuntamente el contrato. Igualmente, se informó que la Secretaría Distrital del Hábitat manifestó que una vez se expida el Decreto, expedirá una Resolución con el Procedimiento y después si se firmarán los contratos, los cuales pasarán para revisión de los Concesionarios una vez se surta la revisión conjunta entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la UAESP.

Finalmente, la Unidad realizó aprobación del informe de Interventoría del mes de junio de 2021, en la actividad de facturación, teniendo en cuenta las observaciones presentadas.



### 3. GESTIÓN DE CARTERA DEL SERVICIO DE ASEO:

#### 3.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de la gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de cartera generada por la facturación del servicio público de aseo, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de cartera, tales como: La evolución de la gestión de recuperación de cartera, programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, número de suscriptores con cartera por modalidad de facturación (conjunta y directa), estado de cartera en trámite de cobro prejurídico, estado de cartera en trámite de cobro jurídico, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo-SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 "Reglamento Comercial y Financiero", la Interventoría, recibió por parte de los concesionarios, la documentación del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida. los cuales se encuentran en revisión y se pronunciará con el resultado de la evaluación a las estrategias de recuperación y depuración a ejecutar para el cobro de la cartera por facturación conjunta y directa.

Los datos correspondientes al valor total de la cartera vencida para el mes de julio de 2021 se encuentran discriminados por ASE, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla No. 25 Total Cartera Vencida – julio 2021

CONCESIONARIO	Junio.21	Julio.21
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	25.417.749.184	25.502.263.172
Lime S.A. E.S.P.	24.802.935.542	24.383.050.265
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	11.113.528.921	10.841.866.463
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	11.083.955.514	11.477.781.189
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	4.121.719.202	3.816.507.280

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021.

La cartera vencida del mes de julio de 2021 presentó un aumento del 2.12% comparado con el mes de junio de 2021, y el concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó un aumento de cartera vencida de \$393.825.675 equivalente al 3.6% comparando el mes de julio de 2021 con junio 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

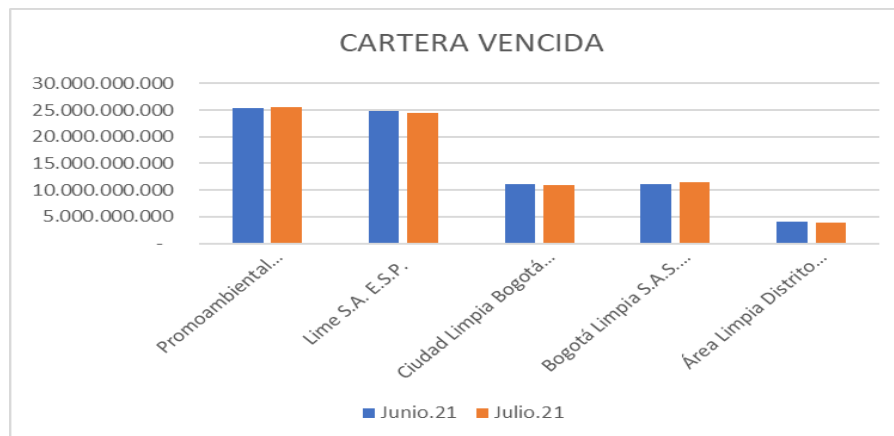
En la ASE 1, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$84.513.988 equivalente al 0.3% comparando el mes de julio de 2021 con junio de 2021.

En la ASE 2, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Lime S.A. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 419.885.277 equivalente al 1.7% comparando el mes de julio de 2021 con junio de 2021.

En la ASE 3, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 271.662.458 equivalente al 2.4% comparando el mes de julio de 2021 con junio de 2021.

En la ASE 5, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$ 305.211.922 equivalente al 7.4% comparando el mes de julio de 2021 con junio de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la cartera vencida de cada ASE y se puede observar la variación que hay de un mes a otro:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021.

En la ASE 1, presta el servicio público de aseo el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 283.770.493, el 52.46% se depuró en la Localidad de Santa Fe con un valor total de cartera depurada de \$ 148.852.658. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 1.449.454.822, el 28.68% se recuperó en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera recuperada de \$ 415.631.517.

En la ASE 2, presta el servicio público de aseo el Concesionario Lime S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 137.756.660, el 23.35% se depuró en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera depurada de \$ 34.922.152. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 2.195.849.187, el 26.51% se recuperó en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera recuperada de \$ 582.029.194.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

Para la ASE 3, presta el servicio público de aseo el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 3.205.204, el 125.25% se depuró en la Localidad de Fontibón con un valor total de cartera depurada de \$ 4.014.569. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 1.095.654.522, el 69.66% se recuperó en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera recuperada de \$ 763.213.931.

Para la ASE 4, presta el servicio público de aseo el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 114.639.659, el 62.66% se depuró en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera depurada de \$ 71.830.061. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 692.238.932, el 57.70% se recuperó en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera recuperada de \$ 399.395.373.

Para la ASE 5, presta el servicio público de aseo el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 271.099.131, el 54.21% se depuró en el tipo de productor Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera depurada de \$ 146.971.740. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de julio de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$ 591.165.911, el 19.42% se recuperó en el tipo Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera recuperada de \$ 114.808.998.

La interventoría no identificó hallazgos ni generó Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de junio de 2021, a ningún concesionario por el componente de cartera.

### **3.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables.**

En el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de mayo de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de cartera.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de junio 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de cartera.



#### 4. ATENCION A USUARIOS

##### 4.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la atención a usuarios del servicio. Esta actividad tiene un alcance que quedó definido en el Reglamento Comercial y Financiero como:

*“La relación entre el concesionario y los usuarios o suscriptores se regula a través del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU del servicio público de aseo y demás normatividad concordante. En consecuencia, los concesionarios deben proveer todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio público de aseo.”*

Así mismo, quedó establecido en el reglamento comercial y financiero que los concesionarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital recibirán, atenderán, tramitarán y resolverán las peticiones, quejas y recursos (PQR), presentados por los usuarios o suscriptores por cualquiera de los siguientes canales de atención: Escrito, presencial (Centros de Atención a Usuarios), Portal Web y Centro de Contacto, aplicando criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, y los procedimientos del presente reglamento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en este Reglamento.

Para atender a los usuarios los concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. abrieron sus Centros de Atención al Usuario – CAU, y se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Tabla No. 26 Información CAU

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	DIRECCION DEL CAU	TELEFONO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	Transversal 4 No. 51 A – 25	3385000
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	Carrera 56 No. 9 - 17 Local 2, Torre Américas Edificio BOG Américas Bogotá D.C	4172300
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	Avenida Boyacá No. 6 B – 20	2604804
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	Calle 65 A No. 93-02	2230431
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	Calle 129 No. 54 – 38 / 40 Local 123 – 124	7466876

Fuente: UAESP - Subdirección de RBL



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 27 Total de PQR's discriminadas por tipo y concesionario – Julio 2021

ASE	TIPO	Jun.21	Jul.21
Promoambiental	Reclamo	5.091	4.342
	Queja	168	188
	Derecho de Petición	597	553
	Solicitud		
	felicitation	0	0
	Recurso		
	Petición		
	<b>Total</b>	<b>5.856</b>	<b>5.083</b>
Lime	Reclamo	4.973	4.708
	Queja	160	136
	Derecho de Petición	325	259
	felicitation		
	Solicitud		
	Recurso		
		<b>Total</b>	<b>5.458</b>
Ciudad Limpia	Reclamo	3.909	2.953
	Queja	184	155
	Derecho de Petición	949	782
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitation		
	<b>Total</b>	<b>5.042</b>	<b>3.890</b>
Bogotá Limpia	Reclamo	3.996	3.204
	Queja	114	132
	Derecho de Petición	66	41
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitation		
	<b>Total</b>	<b>4.176</b>	<b>3.377</b>
Área Limpia	Petición		
	Reclamo	2.183	2.211
	Queja	70	109
	Recurso		
	Traslado		
	Derecho de Petición	316	330
	Solicitud		
	<b>Total</b>	<b>2.569</b>	<b>2.650</b>
<b>TOTAL</b>		<b>23.101</b>	<b>20.103</b>

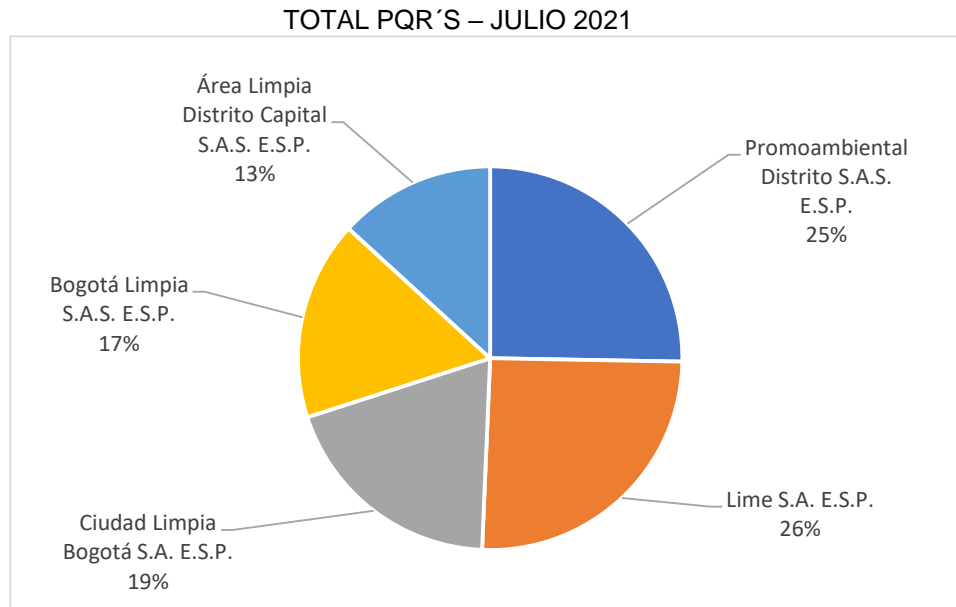
Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021.





## Informe mensual de Supervisión y Control

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el total de PQR's del mes de julio de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de PQR's, lo que representa el 25,38% del total de PQR's en Bogotá, D.C.:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las PQR's que se presentaron en los meses de junio de 2021 y julio de 2021:

Tabla No. 28 Total de PQR's por concesionario – Junio 2021 vs Julio 2021

<b>TOTAL PQR'S</b>		
<b>CONCESIONARIO</b>	<b>JUNIO 2021</b>	<b>JULIO 2021</b>
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	5.856	5.083
Lime S.A. E.S.P.	5.458	5.103
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	5.042	3.890
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	4.176	3.377
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	2.569	2.650
<b>TOTAL</b>	<b>23.101</b>	<b>20.103</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de julio de 2021.

En el ASE 1 se tuvo una disminución en el mes de julio de 2021 de 773 PQR's comparadas con el mes de junio de 2021 equivalentes al 13,20% y la disminución se presentó fue por los reclamos, ya que pasaron de 5.091 en junio 2021 a 4.342 en julio 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 se tuvo una disminución en el mes de julio de 2021 de 355 PQR's comparadas con el mes de junio de 2021 equivalentes al 6,50% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 4.973 en junio 2021 a 4.708 en julio de 2021.

En el ASE 3 se tuvo una disminución en el mes de julio de 2021 de 1.152 PQR's comparadas con el mes de junio de 2021 equivalentes al 22,85% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.909 en junio 2021 a 2.953 en julio de 2021.

En el ASE 4 se tuvo una disminución en el mes de julio de 2021 de 799 PQR's comparadas con el mes de junio de 2021 equivalentes al 19,13% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.996 en junio 2021 a 3.204 en julio 2021.

En el ASE 5 se tuvo un incremento en el mes de julio de 2021 de 81 PQR's comparadas con el mes de junio de 2021 equivalentes al 3,15% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 2.183 en junio 2021 a 2.211 en julio 2021.

La Interventoría en uso de sus funciones, realizó la validación de los datos registrados en el Sistema de Información Comercial -SIGAB- para los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en el mes de julio de 2021, descargando los archivos planos el 3 de agosto de 2021.

Respecto a la obligación relacionada con la recepción de las PQRs por cada uno de los Canales de comunicación, y conforme a lo establecido en el sub numeral 2.4.2 Responsabilidades, del Reglamento Comercial y Financiero, y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión, la Interventoría procedió a analizar el comportamiento de los Canales en el mes de julio de 2021.

Se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para julio de 2021 en la ASE 1, fue la "Línea 110" con una participación 34,29%, seguidamente, del canal "verbal" con el 25,22%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de julio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Usaquén con un 26,68% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 32,03% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 49,5% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Transversal 4 No 51<sup>a</sup> – 25 el 26 de julio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas.

Así mismo, el hallazgo encontrado por la interventoría en la visita del 23 de junio fue subsanado, con respecto a la falla que hubo con el funcionamiento del televisor y el DVD en el CAU.

La interventoría encontró un punto de contacto virtual porque el otro punto se encuentra en mantenimiento y los asesores no cuentan con la dotación conforme a lo estipulado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.



## Informe mensual de Supervisión y Control

En concordancia con lo evidenciado, la Interventoría le remitió a Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-3606-21 los formatos de verificación aplicados para atender cada uno de los hallazgos encontrados.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación,

Tabla No. 29 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADDES de la ASE 1 en Julio 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
19/07/2021	CADE Toberín	Carrera 21 # 169-62 Centro Comercial Stuttgart
19/07/2021	CADE Servitá	Calle 165 # 7 -52
21/07/2021	CADE Yomasa	Calle 78 Sur # 14 -55
21/07/2021	CADE la Victoria	Diagonal 37 Sur # 2 -00 Este
21/07/2021	SuperCADE 20 de Julio	Carrera 5 # 30 -20 Sur
26/07/2021	CADE Chicó	Carrera 16 # 90-06

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

En los puntos mencionados anteriormente, se evidenció que el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1. Atención de PQR. No obstante, se pudo identificar que en el punto de atención Cade Yomasa, la asesora no conoce los procedimientos para direccionar las PQR que no son de su ASE.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 21 de julio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de julio de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.



## Informe mensual de Supervisión y Control

Para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. en la ASE 2, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para julio de 2021 es el canal “Línea 110” con una participación del 47,64%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 23,24%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de julio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Bosa con un 18,24% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 30,75% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 46,50% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Carrera 56 No 9 – 17, el 22 el 22 de julio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación,

Tabla No. 30 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 2 en Julio 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
26/07/2021	SUPERCAD E CAD	AVENIDA CARRERA 30 #25 - 90
22/07/2021	SUPERCAD E BOSA	AVENIDA CALLE 57 R SUR NO. 72 D -12
21/07/2021	CAD E MANITAS	CARRERA 18 L NO. 70B - 50 SUR

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 21 de julio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.



## Informe mensual de Supervisión y Control

- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de julio de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico línea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en la ASE 3, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para julio de 2021 es la "Línea 110" con una participación del 42,52%, seguidamente, del canal "Correo electrónico" con el 19,95%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de julio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Kennedy con un 69,64% sobre el total de PQR recepcionadas.

- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 26,32% sobre el total de PQR presentadas.

- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 40,69% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Avenida Boyacá No 6 B – 20, el 22 de julio de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación,

Tabla No. 31 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 3 en Julio 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
22/07/2021	CADE Plaza de las Américas	Carrera 71D # 6 94 SUR LC 1132-1134 - Centro Comercial Plaza de las Américas
27/07/2021	CADE Fontibón	Diagonal 16 No. 104 - 51 OF 101 - Centro Comercial Viva Fontibón

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 17 de julio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.

- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de julio de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en la ASE 4, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para julio de 2021 es la "línea 110" con una participación del 44,12%, seguidamente, del canal "canal Verbal" con el 32,34%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de julio de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Engativá con un 60,29% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 40,30% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 51,11% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 65 A No 93 – 02, el 27 de julio de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación,

Tabla No. 32 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 4 en Julio 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
27/07/2021	SUPERCADÉ DE ENGATIVÁ	TRANSVERSAL 113B N° 66 – 54
27/07/2021	CADE SANTA HELENITA	CARRERA 84 Bis No. 71B - 53

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.





## Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 21 de julio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de julio de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, y las llamadas atendidas antes de los 40 segundos, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la ASE 5, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para julio de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 41,66%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 28,87%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de julio de 2021:

- El tipo de requerimiento con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo son los reclamos con un 83,47% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 23,06% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 20% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 129 No 54 – 38 Local 123 - 124, el 19 de julio de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación,



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 33 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 5 en Julio 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
19/07/2021	SUPERCADE SUBA	AVENIDA CALLE 145 No. 103B – 90
19/07/2021	CADE LA GAITANA	TRANSVERSAL 126 # 133 – 32

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, el cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 21 de julio de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Los Concesionarios, en las páginas web extienden la invitación a los usuarios para realizar los trámites a través de los canales de atención no presencial como son la línea telefónica Línea 110, VUSPA y línea110@proceraseo.co.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No. 34 Hallazgos identificados en el componente de PQRS con corte a julio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1





## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO Y LLAMADAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	FUNCIONAMIENTO DEL CAU	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DEL VUSPA	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONTACTO	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	INFORMACIÓN EN EL MANUAL DE ATENCIÓN LÍNEA 110 DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONE EL SERVICIO DE ASEO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
LIME S.A. E.S.P.	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	GESTIÓN DE PARTE DEL CONCESIONARIO EN CUANTO A LA APERTURA DE LOS CADE	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE ATENCIÓN LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
Funcionamiento del Centro de contacto.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO, Y LLAMADAS ATENDIDAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4



## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE ATENCIÓN LINEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Funcionamiento del Centro de contacto.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio y llamadas antes de los 40 segundos	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Información en el manual de atención línea 110 de las actividades que compone el servicio de aseo	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	2
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1	
	Funcionamiento del Centro de contacto.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Todas las PQR y demás requerimientos serán ingresados y tramitados en tiempo real en el SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	4
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio y llamadas antes de los 40 segundos	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Funcionamiento del Centro de contacto.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación del VUSPA	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Funcionamiento del CAU.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	Información en el manual de atención línea 110 de las actividades que compone el servicio de aseo	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000390052 del 13 de agosto de 2021

A la fecha la interventoría cerró las Solicitudes de Acción Correctiva a los concesionarios.

### 4.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido lo referente a la atención a usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, y se hizo las siguientes observaciones:

El equipo de atención al usuario está realizando un mayor seguimiento a las solicitudes de recolección de escombros domiciliarios, por lo que se está solicitando información adicional y ajustes a los planos, lo cual se requiere para el seguimiento. Entonces desde el área comercial y financiero se validará la completitud de la solicitud y desde el área de TO se validará que ejecuten las solicitudes de acuerdo con los lineamientos técnicos que allí se han dado.

La UAESP informa que identificó inconsistencias sobre el cargue de los documentos soporte en los requerimientos del SDQS por parte de los Concesionarios y que remitirá correo a la interventoría para que requieran a los Concesionarios. La Interventoría informa que se han identificado una serie de casos como son las diferencias por tipologías, por lo tanto, informará la UAESP un recuento de lo encontrado

## RECAUDO

### 5.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de recaudo de los pagos que realizan los suscriptores, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada y frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de julio de 2021 en el que reporta las actividades de junio de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de recaudo, tales como convenio de recaudo( facturación conjunta facturación directa), valor del recaudo y número de suscriptores recaudados, conciliación de recaudos, conciliación de cuentas recaudadas, conciliación de cuentas de cada una de las subbolsas del esquema, tipo de productor, componente, conceptos, localidades, modalidad de facturación, seguimiento al Decreto Distrital 123 de 2020 (Alivios económicos), entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 “Reglamento Comercial y Financiero”, los convenios de recaudo los cuales efectúa la Fiduciaria radican en la recepción de los recursos resultantes de la facturación proveniente de la prestación del servicio de aseo en las cuentas recaudadoras habilitadas para tal fin. Por lo tanto, la Interventoría verificó la suscripción de convenios del recaudo, establecidos para la Facturación Conjunta y Directa.

Ahora bien, se evidencio que el recaudo disminuyo en el mes de julio de 2021 con respecto a junio, dado que para junio de 2021 se recaudó un total de \$74.452.796.033, mientras que en julio de 2021 se recaudó el valor de \$ 68.686.013.874, es decir, se presentó una disminución del 7.75%, sin embargo, se aclara que el análisis de la información del recaudo se presenta más adelante teniendo en cuenta los ciclos de facturación y por esta razón se debe analizar la información por ASE.



## Informe mensual de Supervisión y Control

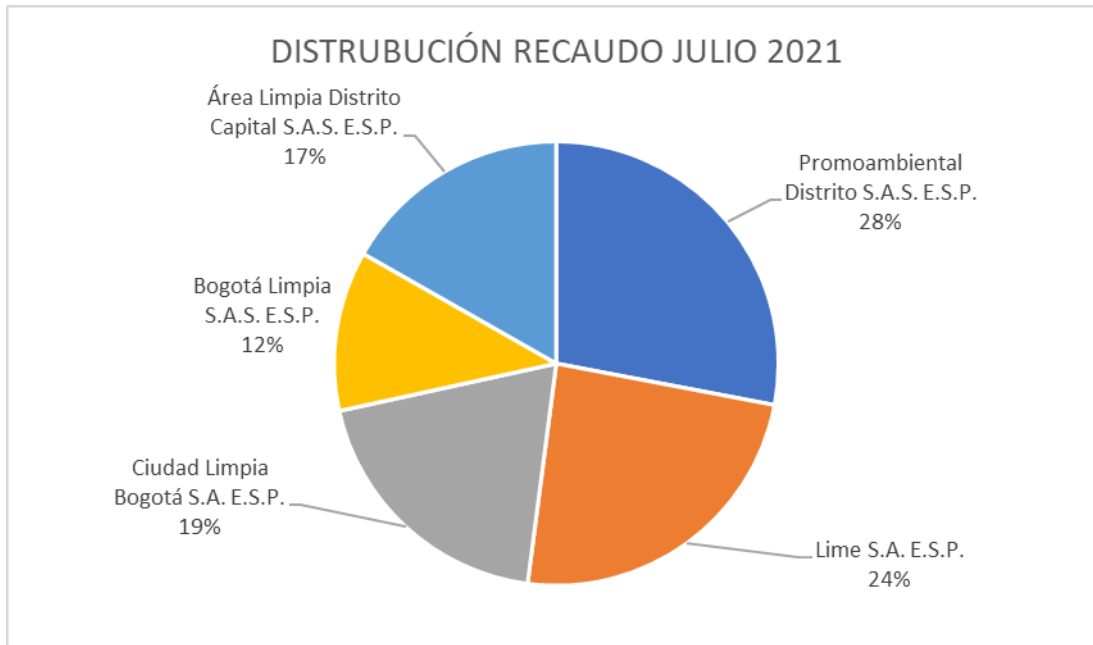
El valor mensual del recaudo en el mes de julio de 2021 se presenta a continuación:

Tabla No. 35 Total de Recaudo por concesionario – julio 2021

ASE	Localidad	Julio.21
ASE1	Candelaria	\$ 495.732.894
	Chapinero	\$ 4.628.788.526
	San Cristobal	\$ 2.411.952.469
	Santafe	\$ 1.857.003.120
	Usaquen	\$ 7.980.142.190
	Usme	\$ 1.852.389.422
	Sumapaz	\$ 1.195.005
	<b>Total</b>	<b>\$ 19.227.203.626</b>
ASE2	Antonio Nariño	\$ 749.778.687
	Bosa	\$ 3.942.281.331
	Ciudad Bolívar	\$ 3.556.139.041
	Martires	\$ 1.833.202.759
	Puente Aranda	\$ 1.328.022.545
	Rafael Uribe	\$ 1.552.172.944
	Teusaquillo	\$ 2.883.437.454
	Tunjuelito	\$ 692.441.892
<b>Total</b>	<b>\$ 16.537.476.653</b>	
ASE3	Fontibon	\$ 4.372.114.193
	Kennedy	\$ 9.024.513.751
	<b>Total</b>	<b>\$ 13.396.627.944</b>
ASE4	Barrios Unidos	\$ 4.629.461.823
	Engativa	\$ 3.380.596.753
	<b>Total</b>	<b>\$ 8.010.058.576</b>
ASE5	Suba	\$ 11.514.647.075
	<b>Total</b>	<b>\$ 11.514.647.075</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 68.686.013.874</b>

Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio 20217000390052 del 13 de agosto de 2021.  
Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 31 de julio de 2021

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico la distribución del recaudo por Área de Servicio Exclusivo – ASE correspondiente al mes de julio de 2021:



Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio 20217000390052 del 13 de agosto de 2021. Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 31 de julio de 2021

Para el mes de julio, el concesionario que mayor recaudo presentó fue Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1 con un valor de \$19.227.203.626 equivalente al 0.55% del valor total recaudado.

El concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, presentó un aumento del 0.55% en el valor del recaudo pasando de \$19.121.629.305 en el mes de junio de 2021 a \$ 19.227.203.626 en el mes de julio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial, con un 21,75% del total recaudado, equivalente a 57.005 suscriptores para julio 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Usaquén por valor de \$7.980.142.190 equivalente al 41.50%; y la localidad con menor recaudo es Sumapaz la cual presentó un recaudo de \$1.195.005 para el mes de julio de 2021.

El concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, presentó una disminución del 5.42% en el valor del recaudo pasando de \$19.089.232.507 en el mes de junio de 2021 a \$16.537.476.653 en el mes de julio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Lime S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Pequeño Productor Comercial, con un 27.29% del total recaudado, equivalente a 28.799 suscriptores para julio de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Bosa por valor de \$ 3.942.281.331 equivalente al 23.84% y la localidad con menor recaudo es Tunjuelo la cual presentó un recaudo equivalente al 4.19% del total para julio de 2021.

El concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de la ASE 3, presentó un aumento del 3.55% en el valor del recaudo pasando de \$ 12.937.612.836 en el mes de junio de 2021 a \$ 13.396.627.944 en el mes de julio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Tipo Residencial Estrato 3, con un 24,05% del total recaudado, equivalente a 111.033% suscriptores para julio de 2021 y la localidad con mayor participación en recaudo es Kennedy por valor de \$9.024.513.751



## Informe mensual de Supervisión y Control

equivalente al 67,36% y la localidad con menor recaudo es Fontibón la cual presentó un recaudo por valor de \$ 4.372.114.193 para julio de 2021.

El concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. de la ASE 4, presento una disminución de recaudo del 7.45% en el valor del recaudo pasando de \$ 8.655.187.063 en el mes de mayo de 2021 a \$ 8.010.058.576 en el mes de julio de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial con un 36.07% del total recaudado, equivalente a 17.503 suscriptores para julio de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Barrios Unidos por valor de \$ 4.629.461.823 equivalente al 57.80% y la localidad con menor recaudo es Engativá la cual presentó un recaudo equivalente al 42.20 % del total para julio de 2021.

El concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. de la ASE 5, presta el servicio de aseo en una sola localidad, sin embargo, no presentó el menor porcentaje de participación del recaudo del mes de julio de 2021, presentó un porcentaje equivalente al 16.76% lo que corresponde a \$ \$ 11.514.647.075, así mismo, presentó un aumento del 1.07% en el valor del recaudo pasando de \$ 11.392.256.097 en el mes de junio de 2021 a \$ 11.514.647.075 en el mes de julio de 2021. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 2, con un 18.75 % del total recaudado, equivalente a 93.316 suscriptores para julio de 2021.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 36 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a julio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.	1
LIME S.A. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio 20217000390052 del 13 de agosto de 2021.

La interventoría genero Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de julio de 2021, a los siguientes concesionarios, por el componente de recaudo.

Tabla No 37 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a julio 2021

CONCESIONARIO	No SAC	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA	ESTADO
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	138	UAESP-CPC-ASE1- 3586-21 del 29/07/2021	Abierta
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	89	UAESP-CPC-ASE5- 2557-21 del 30/07/2021	Abierta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### 5.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de junio de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de recaudo.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de julio de 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de recaudo.

## 6. PAGOS DE LAS SUBBOLSAS

### 6.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de pagos de las subbolsas del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la actividad de pagos.

Esta actividad de pagos a los concesionarios y a todos los agentes que intervienen en la prestación del servicio de aseo se realiza con los recursos que se recaudan por la prestación del servicio de aseo a través de la tarifa y con recursos del presupuesto de la UAESP según lo establecido en las obligaciones de hacer de los contratos de concesión suscritos con las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

En atención a que los concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. suscribieron convenios de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., la facturación se realiza bimestralmente lo que indica que teniendo en cuenta los ciclos de facturación de la EAAB E.S.P., el recaudo se realiza bimestralmente, y las empresas Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron contrato con Codensa S.A E.S.P., los cuales empezaron a regir a partir del 24 de mayo de 2019, 09 de septiembre de 2019, y 22 de marzo de 2021 respectivamente, lo que significa que estas empresas facturan de manera mensual.

### PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DE TARIFA:

El esquema financiero del servicio público de aseo está conformado por una Bolsa, la cual se divide en varias Subbolsas según la distribución del recaudo por componentes. Por tanto, se tienen las siguientes Subbolsas:







## Informe mensual de Supervisión y Control

- Subbolsa de Disposición Final
- Subbolsa de tratamiento de lixiviados
- Subbolsa de aprovechamiento
- Subbolsa Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- Subbolsa de Interventoría
- Subbolsa de Recolección, Barrido y Limpieza Urbana

La distribución del recaudo para cada una de las subbolsas de cada Área del Servicio Exclusivo – ASE, la realiza la empresa PROCERASEO S.A. quien fue contratada por los concesionarios para administrar el Sistema de Información Comercial, y esta empresa es la encargada de aplicar los pagos y distribuir los recursos en cada subbolsa para cada una de las ASE.

La empresa PROCERASEO S.A. liquida quincenalmente la información del recaudo y la envía a la Fiduciaria CREDICORP para que esta haga la distribución de los recursos a cada subbolsa y haga los respectivos pagos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Comercial y Financiero.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la información que contiene la liquidación que envía PROCERASEO S.A., para el mes de julio de 2021:

Tabla No. 38 Liquidación Retribución por ASE

ASE	Concesionarios	Recaudo Total	Recaudo por disposición final	Recaudo por tratamiento de lixiviados	Recaudo por Componente VIAT ( Decreto 2412/2018)	Recaudo por aprovechamiento	Recaudo del componente de comercialización para Aprovechamiento (11,4%)
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	19.033.872.680	1.391.549.120	646.778.787	265.458.980	4.191.563.950	189.501.043
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	16.383.397.242	1.944.435.749	905.212.083	372.175.655	5.413.797.761	158.467.518
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	13.323.523.087	1.381.223.930	639.683.752	260.834.573	3.487.765.278	152.110.801
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	7.979.554.259	731.648.370	341.018.198	139.810.583	1.638.270.656	47.568.757
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	11.483.241.030	934.014.516	436.976.252	178.854.360	2.805.818.418	117.671.535
	<b>TOTAL</b>	<b>68.203.588.299</b>	<b>6.382.871.685</b>	<b>2.969.669.073</b>	<b>1.217.134.152</b>	<b>17.537.216.063</b>	<b>665.319.654</b>

ASE	Concesionarios	Balance de subsidio o contribuciones	RECAUDO BASE DE REMUNERACION	Costo de la Interventoría	REMUNERACION FINAL	Conceptos especiales	REMUNERACION FINAL MAS CONCEPTOS ESPECIALES
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	81.908.415	12.267.112.384	262.104.369	12.005.008.015	31.556.430	12.036.564.445
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	- 2.910.045.983	10.499.354.460	369.328.884	10.130.025.576	72.931.882	10.202.957.457
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	- 1.512.420.860	8.914.325.613	214.449.030	8.699.876.583	56.388.973	8.756.265.556
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	- 805.238.891	5.886.476.585	166.793.690	5.719.682.895	17.764.539	5.737.447.434
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	- 672.137.116	7.682.043.064	178.707.524	7.503.335.540	21.152.231	7.524.487.771
	<b>TOTAL</b>	<b>- 5.817.934.434</b>	<b>45.249.312.106</b>	<b>1.191.383.497</b>	<b>44.057.928.609</b>	<b>199.794.055</b>	<b>44.257.722.663</b>

Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 19 de julio y 03 de agosto de 2021 - Reporte quincenal del mes de julio de 2021

El valor total de la retribución a los concesionarios más conceptos especiales fue de \$44.257.722.663, por concepto de la prestación del servicio público de aseo más conceptos especiales en el mes de julio de 2021, y las ASEs con mayor retribución por la prestación del servicio son la ASE1 del Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. con un valor de \$ 12.036.564.445 con un porcentaje de participación del 27% seguido del ASE2 del Concesionario Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con un valor de \$ 10.202.957.457 con un porcentaje de participación del 23%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

La remuneración final más conceptos especiales tuvo una variación con disminución del 10% respecto al generado para el mes de junio de 2021 el cual fue de \$48.971.372.706.

Los conceptos especiales se retribuyen en su totalidad al concesionario y hacen referencia a las actividades complementarias pactadas entre el usuario y el concesionario, las cuales se determinan de manera directa.



Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 19 de julio y 03 de agosto de 2021 - Reporte quincenal del mes de julio de 2021

### PAGOS REALIZADOS CON PRESUPUESTO UAESP:

Desde el inicio del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, la UAESP ha suscrito con cada uno de los cinco concesionarios las adiciones que dan cumplimiento a las obligaciones de hacer establecidas en los contratos de Prestación.

En el mes de julio de 2021 se realizaron los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer a los prestadores del servicio público de aseo, de las facturas certificadas por el Consorcio Proyección Capital, los cuales se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo pago a los concesionarios.

Para el periodo analizado del mes de julio de 2021 se presentaron informes por un total de \$2.739.350.437.



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 39 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Concepto	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018	Valor Julio 21
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 31 de diciembre de 2020	\$55.722.089
	Del 02 al 30 de enero de 2021	\$62.089.651
	Del 01 al 27 de febrero de 2021	\$62.414.855
<b>Total</b>		<b>\$180.226.595</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 40 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Concepto	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018	Valor Julio 21
Instalación de cestas	Informe No. 12	\$5.975.579
	Informe No. 13	\$4.051.240
	Informe No. 14	\$2.065.620
Puntos críticos	Del 19 al 31 de marzo de 2021	\$431.976.484
	Del 01 al 30 de abril de 2021	\$905.956.790
<b>Total</b>		<b>\$1.350.025.713</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 41 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

Concepto	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018	Valor Julio 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de enero de 2021	\$341.687.989
	Del 01 al 28 de febrero de 2021	\$343.504.397
<b>Total</b>		<b>\$685.192.386</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo



## Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 42 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

<b>Concepto</b>	<b>BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. ASE 4 C-286/2018</b>	<b>Valor Julio 21</b>
Puntos críticos	Del 16 al 31 de marzo de 2021	\$134.269.575
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 27 de febrero de 2021	\$27.120.351
	Del 01 al 27 de marzo de 2021	\$27.120.351
<b>Total</b>		<b>\$188.510.277</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 43 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

<b>Concepto</b>	<b>ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 C-287/2018</b>	<b>Valor Julio 21</b>
Puntos críticos	Del 01 al 30 de abril de 2021	\$335.395.466
<b>Total</b>		<b>\$335.395.466</b>

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

En el mes de julio de 2021 los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer fueron aplicados en un 49% al concesionario a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

### 6.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de pagos de las sub-bolsas del servicio de Residuos No Aprovechables.

Durante el mes de julio de 2021, se realizó la reunión de socialización y presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo correspondiente al mes de junio de 2021, reunión realizada el jueves 29 de julio de 2021, entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP.

El Consorcio Proyección Capital, socializa por cada uno de los concesionarios, el resumen de los aportes voluntarios para las obligaciones de hacer, así como los aportes contratados y los pendientes por contratar, que, para la reunión de socialización del mes de junio de 2021, se mantiene en un 58,02% de aportes contratados.

Por otra parte, la interventoría detalla y socializa, el estado de cada concesionario, en cada uno de los contratos de adición, especificando el número de adición, la actividad a la que corresponde, el monto contratado, así como los valores aprobados para pago y el saldo de cada adición.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

### 7. SEGUIMIENTO FIDUCIA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO

#### 7.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de participar en las sesiones del comité fiduciario y auditar los estados de cuenta e informes que produzca la entidad fiduciaria.

La Interventoría realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios relacionadas con la entidad fiduciaria en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018, quien es la encargada de adelantar las actividades de administración de los recursos, liquidación y pago a las diferentes Subbolsas, conforme lo establecido en el numeral 3 Esquema Financiero del Servicio Público de Aseo, del Reglamento Comercial y Financiero y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión.

La interventoría asistió al comité fiduciario que se realizó de manera virtual el día 28 de julio de 2021, y en el comité, se trataron los siguientes compromisos:

La UAESP informó durante el Comité Fiduciario No. 40, que se han realizado varias reuniones a nivel interno, pero hasta el momento la instrucción ha seguido siendo la misma en relación con que se va a facturar lo de CGR en dos facturas mensuales para que sea más factible su pago.

Basados en el pasado Comité Fiduciario No. 39 donde se dio la instrucción de realizar el proceso desde junio de 2021, se mencionó que las facturas de mayo que se encuentren pendiente de pagos van a ser reemplazadas por dos facturas, las cuales serán pagas primero las más antiguas.

Respecto a la presentación de las facturas UT Inter DJ con cargo a la subcuenta especial de Disposición final de terrenos y/o calidad, la UAESP informó durante el Comité Fiduciario No. 40, que la UAESP tiene los recursos para este año, el próximo año informará el procedimiento que se ejecutará

La Interventoría durante el Comité Fiduciario No. 40 informó que agosto todas las instancias con la UAESP y Ciudad Limpia y el tema está solucionado ya que el Concesionario Ciudad Limpia acepto lo reportado y debe remitir el comunicado a la Fiduciaria manifestando que está de acuerdo para que la Fiduciaria pueda realizar la conciliación y se pueda realizar la distribución de los recursos.

Para lo cual, los representantes de Ciudad Limpia se comprometieron a radicar el documento ante la Fiduciaria con copia a la UAESP y a la interventoría el viernes 6 de agosto de 2021.

Este compromiso se divide en dos puntos:

- Presentación del seguimiento del cargue de facturas Disposición final y Tratamiento de Lixiviados al Portal transaccional en el cual se informó que, durante el mes de julio de 2021, se presentó la siguiente situación de incumplimiento en los tiempos de cargue de facturas de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados (CGR) al Portal Transaccional.
- Seguimiento a la traza de la revisión de las actas de los Comités Fiduciarios.

La Interventoría realizó el seguimiento a los tiempos establecidos para cada una de las partes que interviene en el comité Fiduciario, realizando una traza en los tiempos de revisión y respuesta al acta del comité Fiduciario No. 39

El 30 de junio de 2021, Jennifer Peláez de la Fiduciaria remitió correo electrónico de forma individual a los Fideicomitentes, UAESP e interventoría, dando las instrucciones para la Instalación del Token - Acceso al Portal Transaccional Credicorp Capital Fiduciaria - FAP concesión Aseo Bogotá 2018.



## Informe mensual de Supervisión y Control

Adicionalmente, el 21 de julio de 2021 por correo electrónico, Jennifer Peláez confirma lo siguiente: " el correo electrónico se remitió a los 5 Fideicomitentes e Interventoría dando cumplimiento de 100% del compromiso adquirido en el desarrollo del Comité Fiduciario. De hecho, Los 5 Fideicomitentes e Interventoría están en el proceso, Interventoría, LIME y Promoambiental en proceso de registro de usuarios nuevos, los usuarios que ya existían tienen sus tokens instalados".

Por último, durante el Comité Fiduciario No. 40, la Fiduciaria confirmo que ya todos los tokens de los Fideicomitentes se encuentran instalados, pero para el caso de la Interventoría que solicito un usuario adicional, falta Área Limpia por radicar los documentos y dos Concesionarios más por problemas con la persona registrada en la firma, por lo que se les solicito dar celeridad a la activación de este usuario.

El 30 de junio de 2021, Fredy Ferley Aldana Arias de la UAESP envió correos electrónicos con las facturas UT 91, UT 92, UT 93, UT 94 y UT 95, con las aprobaciones correspondientes, dando cumplimiento al compromiso establecido en el Comité Fiduciario.

El 21 de Julio de 2021, por correo electrónico, Jennifer Peláez confirma lo siguiente:

" remitimos el asunto ya que ese correo siempre está dirigido a la Interventoría y en copia UAESP y Fideicomitentes; allí se puede observar en el archivo adjunto los pagos realizados a corte 29 de junio, cumpliendo así con el 100% del compromiso adquirido."

Tabla No. 44 Hallazgos identificados en el Fideicomiso con corte a julio 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	5
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	7
	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUPERAVITARIOS DESDE LA SUBBOLSA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA DISTRITAL - SUBBOLSA FSRI	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL - SUBBOLSA INTERVENTORIA	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
LIME S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	5
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	7
		Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	5



## Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	7
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	5
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	7
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	5
	VERIFICAR LA REMUNERACION Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL-SUBBOLSA INTERVENTORIA	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES RETENCION EN LA FUENTE DE OCTUBRE 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE IVA V BIM 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1	

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de julio de 2021, Oficio 20217000390052 del 13 de agosto de 2021.

Del análisis efectuado por la interventoría para el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., se puede observar que no hay indicadores de los cuales se pueda inferir que en el año 2020 se hayan puesto en riesgo la capacidad y viabilidad financiera del Concesionario de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, y que en algún momento hayan podido llegar a amenazar con deteriorar la calidad, continuidad, cobertura y costeabilidad del servicio público de aseo por parte del Concesionario, respecto de las actividades contractuales ejecutadas durante la vigencia fiscal año 2020.

Adicionalmente se observó que el Informe de Gestión del año 2020 del Concesionario, incluye actividades desarrolladas durante el año, aspectos financieros, asuntos legales, acontecimientos sucedidos después del cierre, perspectivas de la empresa y operaciones realizadas con partes relacionadas, estructura administrativa, bases de planeación estratégica Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Gestión financiera, Generalidades operativas, Gestión social, Gestión comercial, Gestión administrativa y Gestión Jurídica.

Al corte del mes de julio sigue pendiente la respuesta por parte del Concesionario la siguiente información:

- Informar si el Revisor Fiscal presento algún informe producto de las evaluaciones realizadas a los Estados Financieros del 2020 y su caso remitirlos.
- Copia del acta de Asamblea sobre la aprobación de los Estados Financieros



- Reporte de información financiera cargada y validada en formato XBRL y certificada al SUI conforme a la taxonomía IFRS – NIIF

Del análisis efectuado por la interventoría para los Concesionarios Lime S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., se puede observar que no hay indicadores de los cuales se pueda inferir que en el año 2020 se hayan puesto en riesgo la capacidad y viabilidad financiera de los Concesionarios de continuar como empresas en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, y que en algún momento hayan podido llegar a amenazar con deteriorar la calidad, continuidad, cobertura y costeabilidad del servicio público de aseo por parte de los Concesionarios, respecto de las actividades contractuales ejecutadas durante la vigencia fiscal año 2020.

Del análisis efectuado por la interventoría para el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., se puede observar que no hay indicadores de los cuales se pueda inferir que en el año 2020 se hayan puesto en riesgo la capacidad y viabilidad financiera de los Concesionarios de continuar como empresas en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, y que en algún momento hayan podido llegar a amenazar con deteriorar la calidad, continuidad, cobertura y costeabilidad del servicio público de aseo por parte de los Concesionarios, respecto de las actividades contractuales ejecutadas durante la vigencia fiscal año 2020. Adicionalmente, el Concesionario en el año 2019 se encontraba en causal de disolución consagrada en el numeral 7 del artículo 34 de la Ley 1258 de 2008; sin embargo, en el año 2020, el concesionario obtuvo una utilidad de \$4.711 (\$Miles), este resultado positivo le permitió al Concesionario superar la causal de disolución como bien lo manifestó la Nota No. 22 de los Estados Financieros del año 2020.

### **7.2 Asistir a comité fiduciario de seguimiento al manejo de la Fiducia Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en los temas relacionados con el servicio de Residuos No Aprovechables.**

En el mes de julio de 2021, se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de junio de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

La Fiduciaria presentó el informe de cifras a corte junio 2021, con la información de los recursos administrados que reflejan el comportamiento de los rendimientos de las cuentas bancarias asignadas a cada Subbolsa del esquema financiero, volumen de pagos realizados en el período de acuerdo con la participación por ASE, y los costos fiduciarios vs rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

Por otra parte, la Fiduciaria presentó el monto de los recursos trasladados a la Secretaría Distrital de Hacienda del mes objeto de presentación de cifras en el actual comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2412 de 2018, referente al IAT- incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos, los cuales a partir de noviembre son exentos de GMF.

Respecto a la presentación de cifras financieras del período junio 2021, se comparan las cifras registradas contablemente por ASE, de cartera, Fondos de Inversión Colectiva – FICs, Bancos Nacionales y Anticipos.

Frente a las diferencias se presenta una de 21 millones en Ase 1 (cifra aproximada) por devolución a usuarios frente a las cifras de Proceraseo, con cargo al concesionario Promoambiental, quien legalizó estos recursos en el mes de julio de 2021, haciendo que para la fecha de celebración del próximo Comité Fiduciario ya no continuará esta diferencia.

Lime interviene para indicar que requiere una validación del registro de las cuentas por cobrar y por pagar por concepto del Decreto 123, ya que presentan diferencias frente al registro interno de LIME. Ciudad Limpia apoya la intervención de LIME, manifestando que quedan atentos a la validación de las cifras. El área de Gestión Fiduciaria solicita al área contable realizar la revisión con cada uno de los concesionarios, teniendo en cuenta que se encuentran





## Informe mensual de Supervisión y Control

en proceso de revisión por parte de los concesionarios e Interventoría. La Interventoría solicita a la Fiduciaria que esta validación de saldos de AF Aseo se realice y se presente con prontitud, previo al próximo Comité Fiduciario.

La fiduciaria manifiesta que frente a los giros a realizar de AF Aseo remitirá por correo electrónico a los concesionarios el procedimiento, una vez surta la validación de oficios de UAESP, teniendo en cuenta que manejan recursos de todas las subbolsas.

Respecto a realizar giros al Distrito, se validó en el Comité Fiduciario No 37 realizar un único giro al Distrito y en el evento contrario, presentando la cuenta de cobro es fundamental que los recursos ingresen a las cuentas de 123 asignada a cada ASE. Área Limpia manifiesta que es necesario realizar las apropiaciones pertinentes. La Fiduciaria agrega que en caso de presentarse giros al Distrito es necesario que los recibos con código de barras sean remitidos de inmediato a la Fiduciaria y validar que no tenga vencimiento el mismo día sino al menos con el plazo de los 5 días solicitado por la Fiduciaria. La Fiduciaria se compromete a remitir en el transcurso del día los escenarios planteados en el Comité Fiduciario No 37 y los requisitos para realizar el giro.

Toma la palabra Ciudad Limpia y pregunta por el procedimiento de AF Aseo para Mayo, Junio y Julio, teniendo en cuenta que el procedimiento adelantado fue hasta el mes de abril, que fue el trámite realizado por todos los concesionarios para legalizar los recursos recibidos sin transferir por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda a los Fideicomitentes, por lo que se enviaron las cuentas de cobro a corte abril; para los meses siguientes, se dan las reversiones y ajustes del Decreto 123, por lo que da lugar a una cuenta por pagar, por lo que es necesario validar el procedimiento de estos meses.

LIME menciona que es necesario tener en cuenta los saldos menores o ajustes mensuales y que en su momento la UAESP mencionó que la Secretaría Distrital de Hacienda deseaba cerrar el tema de AF Aseo. La UAESP interviene para afirmar lo mencionado por LIME y agrega que en relación con los giros que la Secretaría Distrital de Hacienda debe hacer a los concesionarios después del corte final se debe esperar a los controles tarifarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, brindando un soporte, y que lo que se quiere es que en las cuentas que se realicen resulten recursos por girar al Distrito. En cambio, frente a las devoluciones por parte de los concesionarios al Distrito no hubo pronunciamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda; por lo que la UAESP preguntará a la Secretaría Distrital del Hábitat consultando si recibirán las certificaciones para realizar la devolución al Distrito y posteriormente, cuando la UAESP obtenga respuesta, informará a los miembros del Comité Fiduciario. LIME solicita a la UAESP aclarar también la periodicidad.

Las cifras contables de junio 2021 de la presentación de la Fiduciaria presentan un error, por lo que es necesario que la Fiduciaria de alcance a la presentación, corrigiendo estas cifras.

La Interventoría realizó una presentación sobre las observaciones realizadas al Informe de Rendición de Cuentas Mensual, donde manifiesta que:

- Los hallazgos se han reiterado de manera permanente en cada periodo, por ej. para los casos de Bancos, y Conciliaciones, y que han dado lugar incluso a segundas y hasta terceras versiones, lo cual claramente indica que no se capitalizan las lecciones aprendidas.
- La Fiduciaria ha solicitado plazos para presentar las respuestas a las observaciones de las cuales algunas están próximas a vencerse en la presente semana.

La Interventoría hace un llamado a la Fiduciaria para que se realicen las validaciones internas pertinentes para presentar con oportunidad y calidad la información de las rendiciones, y así evitar que se presenten las reiteraciones de las observaciones y si hay lugar a una segunda versión que sea por observaciones y/o aclaraciones muy específicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría conmina a la Fiduciaria a capitalizar las observaciones ya realizadas para que no se repitan y que se tomen las medidas de manera inmediata, si es necesario que ponga los recursos o equipos a disposición del proyecto para que esta situación no se siga presentando y menos mantener abiertos temas de años anteriores, de lo contrario la Interventoría dará traslado de este tema a otras autoridades competentes.

La Fiduciaria toma la palabra y primero agradece por traer este tema a Comité, ya que como se ha mencionado frente al tema de oportunidad y calidad en las conciliaciones bancarias, se ha solicitado al interno tomar medidas correspondientes con los equipos internos de la Fiduciaria para no impactar al negocio. También es importante informar que el negocio ha evolucionado y la presentación de la información ha variado en el transcurso del desarrollo del Fideicomiso (por ejemplo, en el último período se migró de registro contable por centro de costo a registro multiempresa), por lo que si bien puede darse una segunda versión se espera a que sea la última y no haya lugar a terceras versiones.

La Fiduciaria acoge las recomendaciones y espera que con las acciones que se han tomado al interno de la fiduciaria se llegue al cierre de varios de los temas pendientes.

También informa que han recibido comunicados de la Interventoría con hallazgo de diferencias en centavos o de pesos (no materiales incluso por debajo de los 100 pesos) que por temas de ajustes al mil y redondeo de cifras es normal que resulten, así como también se han recibido comunicados, como por ejemplo la información de las facturas que se pagaron por el otro esquema, cuya información se ha tratado en diferentes Comités, se realizaron reuniones especiales en las que la Interventoría ha participado y se ha puesto en copia en todas las comunicaciones, información con la que ya cuenta la Interventoría y son casos puntuales que se han presentado. Se aclara además que se están adelantando reuniones con la Interventoría para minimizar las inquietudes en materia de presentación de información y además se busca generar más espacios de validación hasta cerrar todos los temas pendientes en materia de comunicados.

La interventoría se muestra conforme con los espacios que serán generados para realizar las validaciones, solicita dar respuesta en los tiempos y dentro de los términos del requerimiento y además invitan a la Fiduciaria para que antes de 31 de agosto se pueda cerrar todos los temas de años previos a 2021. Ante esta solicitud, la Fiduciaria menciona que pondrá en marcha el plan de acción y que espera mantener los espacios de comunicación a través de llamadas y correos que contribuyan a dar cierre de manera eficiente.

Adicionalmente, se mencionó el tema, del Informe de rendición de cuentas del mes de diciembre 2020, el cual incluye un análisis de indicadores realizado por la Interventoría. Para el indicador de liquidez el mes de diciembre de 2020 tuvo una variación significativa en comparación con noviembre de 2020 y enero de 2021, se observó que está relacionada con el valor de pasivo corriente ya que este aumentó significativamente durante el mes en mención, por lo tanto, la Interventoría solicitó a la Fiduciaria hacer aclaración respecto a las fluctuaciones significativas y solicitó enviar los soportes pertinentes para el análisis. Situación similar con el indicador de Rentabilidad sobre activos y rentabilidad sobre patrimonio; adicionalmente, la interventoría presentó la variación que tuvo la rentabilidad de la Concesión en el mes de diciembre en comparación con los meses de octubre, noviembre de 2020 y enero de 2021. Para lo cual, la Fiduciaria mencionó que dentro del alcance de su contrato no se encuentra realizar análisis financiero al fideicomiso puesto que es una actividad especializada adicional; por lo tanto la Interventoría aclaró que no se le está solicitando a la Fiduciaria realizar análisis financieros, ya que estos los está realizando Consorcio Proyección Capital, por lo que se requiere a la Fiduciaria suministrar la información contable para validar las variaciones en los indicadores financieros de liquidez y rentabilidad, por lo que la Fiduciaria se compromete a remitir los libros auxiliares a la Interventoría para que facilitar la validación y justificar el por qué a los cambios del comportamiento de las cuentas contables.

También se trató el tema del alcance contractual de la Fiduciaria donde se aclara que la elaboración de análisis financiero no está dentro del alcance de la Fiduciaria pero que brinda la información contable a la Interventoría para que pueda realizar el análisis Financiero, como por ejemplo la remisión de los auxiliares que si está dentro del alcance. Por último, se aclaró que la información que maneja cada concesionario es en relación con su ASE y no es sobre el global del Negocio Fiduciario, por lo que la información global del negocio es registrada y administrada por



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Informe mensual de Supervisión y Control

parte de la Fiduciaria y que será entregada en el mismo marco, formatos y esquema en que se presenta la información a los Fideicomitentes. Actualmente, la información de Anexos del informe se entrega en Excel y los Estados Financieros se entregan en PDF y firmados. La Interventoría precisa que el tema de la entrega de información y los formatos de esta ya fue discutido y gestionado con anterioridad.

Así mismo, Proceraseo SAS presentó el comparativo de febrero 2018 a junio 2021, donde mostró la variación en cuentas, total de usuarios. Presentó los ítems de facturación abierta por componentes, Disposición Final, Tratamiento de Lixiviados, Tarifa de Comercialización del Servicio, Aprovechamiento e informó que presenta el recaudo también por componentes (recaudo de concesionarios y recaudo de ingresos recibidos para terceros).

Proceraseo también presentó vigencia, los ciclos liquidados para EAAB, Enel Codensa, Facturación Directa, cifras de recaudo por componente que ingresó en el mes de junio y otros que incluyen anticipos, servicios especiales, ajustes al mil. Informó que se separaron los ciclos con novedades atípicas (Ciclo "S" y ciclo "I"); así como presentó el recaudo por banco y componente, y la remuneración.

Proceraseo SAS presentó las cifras de la cartera contable remitida por la Fiduciaria y la cartera Interfaz remitida por Proceraseo, así como la cartera comercial y anticipos a usuarios. Al momento de la presentación se mencionó que las cifras entre Proceraseo SAS y la Fiduciaria están conciliadas. Respecto al tema de anticipos se presenta una diferencia de 21 millones en Ase 1 (cifra aproximada) y 4 millones de Área Limpia (cifra aproximada) por devolución a usuarios.

Proceraseo informa que la diferencia está identificada con cargo al concesionario Promoambiental (21 millones), quien legalizará estos recursos en el mes de julio de 2021 y el monto restante (4 millones) a Área Limpia. En relación con AF Aseo las cifras están conciliadas. Proceraseo mostró el seguimiento estadístico y estado de las Peticiones y Quejas -PQ por el servicio por Concesionario por vía de radicación y estado.

Se presentó una inquietud por parte de la UAESP referente a las cifras de cartera, por lo que menciona que tienen una diferencia. Proceraseo menciona que la cartera total no es comparable con la cartera vencida del SIGAB, lo que a manera de presentación se encuentra agrupado. La cartera vencida es la sumatoria de la cartera + saldos a favor + detalles sueltos. Al realizar la sumatoria coincide el monto obtenido con lo registrado en el SIGAB, por lo que se cambiará en la presentación el nombre dado a la cartera vencida.

### 5. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 27/08/2021 Nombre HERMES HUMBERTO FORERO MORENO Firma

#### Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: WILLIAM DANIEL PATIÑO P.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-357-2021

Firma: William D. Patiño P.

Nombre: SARET PATRICIA PERDOMO ESQUIVEL

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma: Saret Perdomo E.

Nombre: SANDRA KATERINE DELGADO C.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-125-2021

Firma: Sandra K. Delgado C.

Nombre: ADRIANA PRIETO ANTOLÍNEZ

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: Adriana Prieto A.

